

Francisco Fernández García, paladín del socialismo ferrolano durante la Restauración

José María López-Dafonte Sanjuán

Resumen

Este artículo se ocupa de la vida y la obra de Francisco Fernández García (1865-¿?), un paladín del socialismo ferrolano durante una primera Restauración que abarca la monarquía de Alfonso XII, la regencia de María Cristina de Habsburgo Lorena y los primeros años del reinado de Alfonso XIII. Francisco Fernández García será el presidente de la primera Agrupación Socialista en Galicia en 1891 y en 1895 se convertirá en el primer concejal socialista del país gallego. En 1906 emigrará a Argentina.

Abstract

This article deals with the life and work of Francisco Fernández García (1865-¿?), a champion of socialism in Ferrol during the first Restoration that spanned the monarchy of Alfonso XII, the regency of María Cristina de Habsburgo Lorena and the early years of the reign of Alfonso XIII. Francisco Fernández García was the president of the first Socialist Group in Galicia in 1891 and in 1895 he became the first socialist councillor in Galicia. In 1906 he emigrated to Argentina.

Palabras clave

Francisco Fernández García, *Pedrosa*, Restauración, Pablo Iglesias Posse, Batallón de Cazadores de Reus nº 16, Arsenal militar de Ferrol, finales del siglo XIX, Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores, Agrupación Socialista ferrolana, *El Obrero*, primer concejal socialista de Galicia, Ferrol, A Graña.

Keywords

Francisco Fernández García, *Pedrosa*, Restoration, Pablo Iglesias Posse, Reus Hunters Battalion No. 16, Ferrol Military Arsenal, late 19th century, Partido Socialista Obrero Español, Agrupación Socialista ferrolana, Unión General de Trabajadores, *El Obrero*, first socialist councillor of Galicia, Ferrol, A Graña.

1. Introducción

Francisco Fernández García (en adelante, F.Fernández) será el responsable de la creación de la Agrupación Socialista ferrolana en 1891, en una ciudad en donde la economía de sus habitantes dependía únicamente de una sola industria que se encargaba de la construcción naval militar (Arsenal), una planta fabril de cierta entidad, en el seno de una Galicia con altos índices de analfabetismo, que sufre un aislamiento por falta de carreteras y de vías férreas, con una clase obrera fabril casi inexistente por la falta de industrias. En cuanto a la construcción naval militar, las carencias de presupuesto del Ministerio de Marina demorarán la entrega de los buques, además de pagar a su maestranza unos exiguos salarios, con una jornada de trabajo que en el invierno empieza y termina cuando es de noche. Se produce también una situación aleatoria, cuando está en el poder Cánovas habrá un parón en la construcción de un buque que los liberales habían ordenado la puesta de quilla en el Arsenal ferrolano, con el consiguiente despido de los obreros que iban a encargarse de este proyecto. En definitiva, ante esta situación sociolaboral, de la que

también son participes los operarios de los astilleros privados de A Graña, se hacía necesario una composición social que reforzase los mecanismos de defensa de la clase trabajadora.

Será el socialismo marxista, a través del modelo del PSOE y de su sindicato la Unión General de Trabajadores, por medio de F. Fernández el que impulse al proletariado a afirmar sus derechos mediante una acción colectiva, en una Galicia subdesarrollada, con dos únicos centros fabriles, de carácter estatal, el mencionado Arsenal de Ferrol y la Fábrica de Tabacos de A Coruña.

Será en 1890, bajo la dirección de F. Fernández, cuando un colectivo de unos ochocientos obreros de la maestranza del Arsenal solicitará mejoras. En este mismo año F. Fernández creará un periódico, *El Obrero. Defensor de los intereses de la clase obrera*, en donde habrá un nexo entre los trabajadores del Estado y los de la industria privada. En cuanto a estos últimos, los pertenecientes al sector de la construcción llevarán a cabo importantes iniciativas en relación a su actividad societaria.

Asimismo, F. Fernández, impulsará el nacimiento de sociedades de resistencia y el ingreso de las secciones de oficios en la UGT. Igualmente su impronta hará posible la creación del Centro Obrero o Círculo en 1893 después de tediosos trámites, dos años más tarde ocupará la primera concejalía socialista en Galicia. Utilizará como sobrenombre el primer apellido de su abuela paterna, *Pedrosa*.

Nuestro relato histórico sobre F. Fernández, elaborado con el mayor rigor científico, justificado, apoyado y contrastado, con las pruebas documentales y bibliográficas existentes al respecto, tiene como finalidad narrar, bajo el prisma de tres ámbitos la actividad de nuestro personaje:

Personal y familiar; laboral y asociativa (masonería); política y organización societaria hasta su emigración a Argentina. Se seguirá en el estudio que emprendemos la tradición historiográfica: *Quod non est in actis, non est in mundo*.

2. El contexto histórico

2.1 Emigración e impacto de la guerra de Cuba en la Galicia americana

Según DARDE (2001), en cuanto a la emigración exterior, la salida al extranjero con carácter masivo empezará en España con cifras poco destacables hacia 1860. Irá creciendo hasta el inicio de la primera Restauración borbónica, produciéndose un descenso durante el reinado de Alfonso XII (1875-1885) alcanzándose posteriormente las cotas máximas entre 1900 y la Primera Guerra Mundial. A partir de 1882 el principal destino de los gallegos será Cuba, seguido de Argentina.

Desde el puerto de A Coruña salía el día 21 de cada mes un vapor-correo en dirección a las Antillas españolas, cuyo consignatario era el banquero Eusebio da Guarda (DAVIÑA, 1996). Desde 1886, año de nacimiento de Alfonso XIII, hasta 1890 se producirá una nueva oleada de la emigración gallega hacia el Río de la Plata, difundiéndose por toda su geografía, lo que conllevará un descenso en el tradicional destino cubano VÁZQUEZ (2013).

En cuanto a la emigración interior, Rosalía de Castro ya en sus *Cantares Gallegos* (1863) alude en su temática social-patriótica a la emigración gallega durante los últimos años del reinado de Isabel II (1843-1868):

En Adiós ríos; adiós fontes vénnos conta-lo drama dun emigrante que lle ten que decir

adeus ó que el máis quere. Tamén en Castellanos de Castilla adopta unha actitude semellante.

El desastre del 98 no va a afectar a la Galicia americana, en La Habana vivirá Curros Enríquez (1851-1908) en los años que preceden a la emancipación de Cuba, situándose ideológicamente a favor de las reivindicaciones de los cubanos y en contra del gobierno español. Colaborará con la prensa cubana hasta su muerte. El Centro Gallego de Cuba será el responsable de la creación del *Himno Galego*, interpretado por primera vez en sus salones el 20 de diciembre de 1907, en donde por primera vez ondeará la *Bandeira galega* (1904), además de convertirse en la primera institución que albergará la futura *Real Academia Galega*. El Centro Gallego de La Habana llegará a tener 51 delegaciones en la Isla y 64.000 socios y *más presupuestado que el gobierno habanero*. No resulta raro que el primer Presidente de la República de Cuba, Tomás Estrada Palma, el día de su toma de posesión en 1902 visitase el Centro Gallego, como asegura Martín Fernández FERNÁNDEZ (2016).

2.2 Economía y población de Galicia

2.2.1 Un país aislado en una España atrasada

De principio, Galicia quedará al margen de cualquier adelanto económico e industrial durante el periodo que abarcamos, mientras la primera y segunda Revolución Industrial se extendía desde el Reino Unido a Holanda, después al resto del continente y a la América anglosajona. En España, Cataluña será la primera en recoger la antorcha de aquellos cambios profundos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos que iban a transformar la vida de las regiones más avanzadas del Planeta, con una clara dicotomía entre la burguesía capitalista y el proletariado.

La configuración de la estructura económica gallega hace referencia a una imagen de una sociedad dual: Dos realidades humanas bien diferenciadas; de una banda, una sociedad campesina precapitalista ubicada en el medio rural, con singular atraso en la Galicia interior; y de otra, una sociedad urbana de carácter *industrial* capitalista. La agricultura representará la principal ocupación y la principal fuente de riqueza, el maíz se convertirá en el primer cereal del litoral, y la patata será el alimento básico del interior.

Con el paso del tiempo las técnicas no cambiarán, se seguirán empleando utensilios de madera con alguna pieza de hierro, con la nula aplicación de fertilizantes minerales. La siembra, sin previa selección de semillas, se hacía de forma aleatoria, los cultivos más comunes el maíz, la patata, el centeno, los productos hortícolas, habas, judías y trigo, *serán objeto de un obligado y rutinario policultivo*. Estos cultivos se alternaban con variados sistemas de rotación en los que el barbecho estaba prácticamente eliminado. El trigo se cultivaba en algunas zonas como Bergantiños en la provincia de A Coruña o el norte de Lugo, la avena apenas existía y *la cebada estaba confinada en el sur de la provincia de Lugo*. Los productos hortícolas, en los que destacan *los grelos y berzas como cultivos de cortiña, además de los guisantes y habichuelas como cultivos asociados al maíz* CARMONA BADÍA (1990).

La falta de capital al igual que la falta de modernidad de las técnicas aplicadas, los efectos negativos que las variaciones climatológicas ejercían sobre los rendimientos conducirá a un estancamiento agrario, en donde se evidencia el sistema foral y las pequeñas dimensiones, además de la acusada parcelación de las explotaciones derivadas del mismo

(*Ibidem*). En cuanto a la ganadería, al no existir especialización y por otra parte, dado la falta de comunicaciones, la inexistencia de ayuda del poder político, conducirán a una subida del precio del vacuno de carne que no podrá competir con precios más baratos procedentes de Canadá, Estados Unidos y Argentina, perdiendo el mercado inglés. Por lo que se reorientó la exportación al mercado español, aprovechando la llegada del ferrocarril que unía A Coruña con Madrid (1883). Se tardarán veinticinco años en terminar las obras de esta vía férrea que serán finalizadas por una empresa francesa.

El incremento de la población rural debido, según García Lombardero a la existencia práctica del subforo, es decir el subarriendo del contrato de utilización de la tierra propiedad de otra persona, facilitará el aumento de la población rural; la inexistencia de aumentos de productividad, conducirá a la reducción de la oferta de productos agrícolas en los principales mercados. Lo que conllevará a un reforzamiento de la economía de subsistencia, reflejada en el gran número de ferias y mercados locales, cuya importancia debía ser mínima.

El informe del comisario presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Benito Maristany Ferrer, en relación a la crisis agrícola, editado en A Coruña, en 1888, nos da a conocer la solicitud al Gobierno de medidas urgentes, entre las que se encuentran: rebaja de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en todos los distritos rurales hasta la mitad, *por lo menos, de lo que hoy se paga por Territorial, debiendo cesar los escandalosos recargos provincial y municipal*; supresión de la contribución de consumos; creación de préstamos rurales con garantía de responsabilidad sobre productos de las tierras, ganados, molinos y demás industrias o fincas, además de establecer en las cabezas de partido judicial depósitos de guano artificial, iniciativa que contribuirá a la producción de abundantes y ricos pastos.

Una minúscula industria de algodón

En 1873 empezará a funcionar una fábrica de hilados y tejidos de algodón en Neda, partido judicial de Ferrol, de parecidas características a la empresa coruñesa *Núñez y Miranda*, la cual utilizaba vapor para mover la maquinaria. El comerciante ferrolano Francisco Barcón¹ adquirirá en pública subasta los locales y los terrenos de la antigua fábrica de cordería de Xuvia, utilizando toda la infraestructura hidráulica de las antiguas instalaciones e introduciendo dos turbinas para telares y husos y una caldera de vapor para el secado del hilo. A la altura de 1893 se convertirá en la más importante de las fábricas de Galicia, según menciona Carmona Badía (CARMONA BADÍA, 1990, Op. Cit., pp.221-222).

La población

En cuanto a la población, Galicia mantendrá un crecimiento demográfico constante hasta los años 1830/1840, después se producirá una ralentización y un estancamiento. Según el censo de 1887 (INE), el país gallego alcanzará la cifra de 1.894.559 habs., mientras que

¹ *La Voz de Galicia*, del 31 de diciembre de 1893 publicará la noticia de la querrela interpuesta por Francisco Barcón por injurias contra F. Fernández. Un año más tarde, el mismo periódico coruñés del 12 de enero informará sobre la sentencia recaída en la causa en la que la Sociedad Barcón y Compañía incoó ante el juzgado de instrucción de Ferrol contra F. Fernández, director del periódico *El Obrero*, por conceptuarse aquella Sociedad injuriada en un artículo publicado por este diario. Dicha resolución absuelve libremente al procesado, estimando que no se probó toda la responsabilidad ni como autor del artículo, ni subsidiariamente como director del periódico. Declárase también de oficio los costes procesales.

en España se consignaba la cantidad de 17.560.325 hab.

A mediados del siglo XIX, A Coruña, Santiago y Ferrol serán las tres ciudades gallegas que superarán los 10.000 habitantes, unos índices que se lograrán debido a la fuerte inmigración rural fruto de la sequía que acontece entre 1852 y 1854.

En el censo de 1897 (INE) las poblaciones de A Coruña, Ferrol y Santiago, en cuanto al total de los habitantes de derecho y hecho, A Coruña alcanzaba las cifras más altas, respectivamente con 38.927 y 40.501, mientras que Ferrol y Santiago conseguían unas cantidades bastante igualadas, así la ciudad departamental tenía respectivamente 25.264 y 24.957, y Santiago, 24.529 y 24.957.

Un segmento importante de la población de Ferrol es la clase obrera, sus valores demográficos estarán en función de las decisiones que tome el Ministerio de Marina en lo que se refiere a la construcción naval. Así en 1898 las diferencias entre la Compañía Vila, propietaria de los Astilleros de A Graña, y el Gobierno dejarán sin trabajo a 500 obreros, lo que supondrá un desplazamiento de este grupo poblacional (*E.S.*, 26/08/1898).

2.2.2. A Coruña principal núcleo comercial

De todo el mapa gallego destacará la ciudad de A Coruña como principal núcleo comercial, BARREIRO (1986) asegura que en 1869 se va a formar la compañía más sólida, constituida por José Pastor y Horta, Pedro Barrié y Pastor y, Gertrudis Pastor y Horta, con un capital de más de 1.500.000 reales. Sin embargo, la primera *Sociedad Maristany y Hermano*, creada en 1841 por los fomentadores masnuenses, establecidos en la ciudad herculina, Tomás Maristany Bertrán y su hermano, Pedro Antonio, disponía de un capital, en julio de 1861, de dos millones treinta y nueve mil quinientos setenta y ocho reales de vellón LÓPEZ-DAFONTE (2019).

A Coruña con una importante actividad en su puerto, se convertirá en la sede central de muchas empresas gallegas, aparte de las suyas propias: Astilleros privados de Ferrol, la industria azucarera de Pontevedra, la metalúrgica de Vigo. Al desaparecer el Banco de A Coruña en noviembre de 1875, sus instalaciones serán ocupadas por el Banco de España, y los accionistas del primero crearán a su vez un año más tarde el Banco de Crédito Gallego, con intención de dedicarlo fundamentalmente a financiar operaciones mercantiles. Los mismos accionistas fundarán la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de A Coruña, que abrirá sus puertas en julio de 1876, según indica Bello y otros autores (BELLO et al., 2001).

También destaca, el *Centro Mercantil e Industrial de La Coruña*, creado el 12 de enero de 1872, su principal objetivo consistía en facilitar a sus asociados toda clase toda clase de transacciones mercantiles e industriales, aparte de un buen número de bancos y otras sociedades de crédito nacionales y extranjeras.

2.2.3 Las industrias procedentes del mar, un motor fundamental de la economía de Galicia

Aparte del citado Arsenal ferrolano, con una aciaga crisis finisecular que dejará la maestranza con solo 1.500 hombres, aunque seguía siendo la industria más destacada de Ferrol y su área metropolitana, habrá que tener en cuenta los astilleros de A Gaña. En esta villa, que se halla a escasa distancia de la ciudad de Ferrol, tendrá lugar la botadura del primer barco de hierro construido en los Talleres de los Srs. Otero, Gil y Comp. el 20/08/1884, además la Ley de Construcción de la Escuadra de 1887 ofrecerá carga de

trabajo para los Astilleros *Vila Hnos.*: los cruceros-torpederos *Vicente Yáñez Pinzón, Martín Alonso Pinzón, el Marqués de Molins y Galicia*.

Sin embargo, el resultado final fue bochornoso debido a que en los tres últimos buques que hemos mencionado carecían de torpedos, entre otras deficiencias, por lo que la denominación de torpederos era bastante chocante RAMÍREZ GABARRÚS (1980).

Por otra parte, el aprovechamiento de los ricos caladeros de las rías se convertirá en una fuente de ingresos para la Galicia atlántica. Los intereses que se mueven alrededor del puerto de Vigo aprovecharán la apertura del ferrocarril que unía a Galicia con la meseta a partir de 1883, como ya hemos mencionado, para abastecer un mercado cada vez más amplio². A la vez que se desarrollará una industria conservera que aprovechará la creciente demanda del mercado mundial, favorecido por la crisis bretona³.

En esta industria conservera será la sardina la especie más codiciada como también lo había sido en la etapa de los salazoneros catalanes. Según F.López Capont (LÓPEZ CAPONT, 1986), en su discurso leído en el acto de su presentación en la *Academia Galega de Ciencias, intitulado **La industrialización de la sardina hace doscientos años. La pesca en Galicia en la etapa de Cornide**, señala que el informe más completo sobre La pesca de la sardina se debe a Benito Maristany Ferrer y a otros salazoneros coruñeses, el cual será elevado a Alfonso XII.*

3. El negocio del poder en Galicia

El caciquismo, una de las enfermedades de la Restauración, entrará con buen pie en Galicia de la mano de Eugenio Montero Ríos (1832-1914), político del Derecho durante la Restauración, y uno de los artífices de la Ley del Matrimonio Civil, fechada el 18 de junio de 1870, que se mantuvo en los círculos del poder civil durante cincuenta años. También sus dos yernos, Manuel García Prieto (1859-1938) y Eduardo Vicenti (1855-1924), el primero, gracias a su suegro fue diputado por el distrito de Santiago durante veinte años. Ocupará en varias ocasiones la presidencia del gobierno, entre otros cargos políticos. Vicenti, diputado en Cortes por Pontevedra desde 1886 hasta 1923, ocupará la alcaldía de Madrid, igualmente desempeñará otros puestos públicos.

No podemos olvidarnos del primer marqués de Riestra (1852-1923), según Rafael L.Torre (*El Faro de Vigo*, 13 de enero de 2013): *Pontevedra entera se paralizó por tributar un sentido adiós al político más rico, poderoso e influyente de su historia*. El dominio de Riestra sobre la mayor parte de la provincia de Pontevedra lo subrayó Maura con su famosa frase en el Congreso: *España tiene cuarenta y nueve provincias y la del marqués de*

² Si bien resulta altamente lesiva esta tardía fecha que indicamos para el desarrollo del país gallego, con el paso del tiempo la situación no cambiará, habrá que esperar al franquismo (1943) para que la ciudad olívica quede unida mediante el ferrocarril con la capital herculina.

³ En 1866 se formará en A Coruña la segunda *Sociedad Maristany y Hermano*, integrada por Tomás y Benito Maristany Ferrer, en 1888 su capital social alcanzará las 250.000 pesetas. Según Alberto González y otros autores (GONZÁLEZGARCÉS-SANTOS, Alberto et al., 2011), en el mismo año de la formación de la referida Sociedad, debido a la gran caída de la pesca de la sardina en Bretaña, mientras que en Galicia no se había producido un descenso en las capturas, el príncipe Alberto I de Mónaco (1848-1922), muy interesado en el conocimiento de la biología marina, vendrá a Galicia, a bordo del *Hironolelle*. En A Coruña se entrevistará con Benito Maristany, Comisario Presidente de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, quien le entregará sus *Rápidos apuntes sobre la Pesca de la sardina en Galicia*. *Estos Rápidos apuntes*, editados en forma de libro, eran conocidos en España ya que habían sido presentados años antes al Rey Alfonso XII. (MARISTANY, 1886).

Riestra BERAMENDI (2016).

No es de extrañar que, en las zonas pobres de Galicia en las elecciones de 1879, 1881, 1884 y 1886 se impusiese el pucherazo puesto que los votos de un electorado pobre y analfabeto eran fáciles de falsificar. También el hecho que los alcaldes fueran nombrados por el Gobierno garantizaba que fuesen agentes electorales dispuestos a seguir sus órdenes.

No obstante, la presencia de socialistas y republicanos en la corporación municipal de Ferrol de junio de 1895, como es el caso de F. Fernández y, los republicanos: los patricios, Francisco Suárez García, Santiago de la Iglesia; al igual que Antonio Guerrero, Julián López y Emilio Pérez, frenará el dominio abrumador del clientelismo en Galicia con especial énfasis en la provincia de Pontevedra.

4. El trabajo femenino de la prostitución

La realidad es que se impele a las mujeres a la prostitución: no solo a la clase obrera. A menudo se espera de las institutrices que enseñen dos o tres idiomas, entre otros logros, por seis chelines semanales(...) Casi todas las mujeres al ganarse el pan tienen que elegir entre el hambre y la prostitución, y ello seguirá mientras una clase pueda comprar a la otra, sea en forma de fuerza laboral o caricias sexuales.

Eleonor Marx

El tema de la prostitución y su problemática interesaba a la sociedad española bajo las diversas ópticas en los tiempos que Cataluña se industrializaba puesto que en 1833, coincidiendo con el final de la década absolutista fernandina y el principio de la regencia de María Cristina e inicio de la guerra carlista, tenemos noticias de una novela, editada en Barcelona intitulada *La prostitución o consecuencias de un mal ejemplo*, cuyo autor es D. J. Castillo. La publicación en 1847 del *Reglamento para los excesos de la prostitución en Madrid* abrirá el periodo de la prostitución reglamentada en España, *tras el paréntesis abolicionista ordenado por Felipe IV* GUREÑA (1995). El referido Reglamento sentará las bases de la reglamentación de la prostitución generalizada en varias urbes españolas a partir de mediados del siglo XIX.

En las últimas décadas del Ochocientos da comienzo un cierto control desde los organismos públicos, mediante los *Reglamentos oficiales para la higiene especial* (1882, 1886, 1891). El Reglamento de higiene especial de 1882 en su art.1º hacía constar que en las Inspecciones de Orden público de esta capital (A Coruña), Santiago y Ferrol, se llevará a cabo un registro general en que deben constar las casas de prostitución que existen en cada una de dichas poblaciones y los nombres de las prostitutas que las habitan.

En su art. 2º se clasificaban los prostíbulos en:

1. Casas públicas tuteladas por una ama (de 1ª; 2ª o 3ª) en donde las prostitutas recibían el nombre de pupilas o huéspedes.
2. Casas privadas, en las que las mujeres ejercían la profesión en su propio domicilio.
3. Casas de amas de recibir en las que las hembras acudían de forma voluntaria o requeridas por la ama con el fin de encontrar clientes.

En el art.17 se establecía que cada una de estas Inspecciones estará dividida en dos

secciones: Sección de vigilancia y sección facultativa.

En el art.21 se fijaban los cometidos del médico higienista:

1º. Llevar a cabo por lo menos cada semana dos reconocimientos individuales de las mujeres públicas, *con el interés y detención debidos*.

En el apartado 6º se disponía que en los casos que se reclame por las prostitutas, exención de pago, por enfermedad, preñez, miseria u otra cosa admisible.

En el art.24 se hacía referencia a las cantidades a abonar por las amas de casa de recibir por cada visita de la Inspección médica: Tres pesetas las de la 1ª clase; dos, los de la segunda y una las de la 3ª.

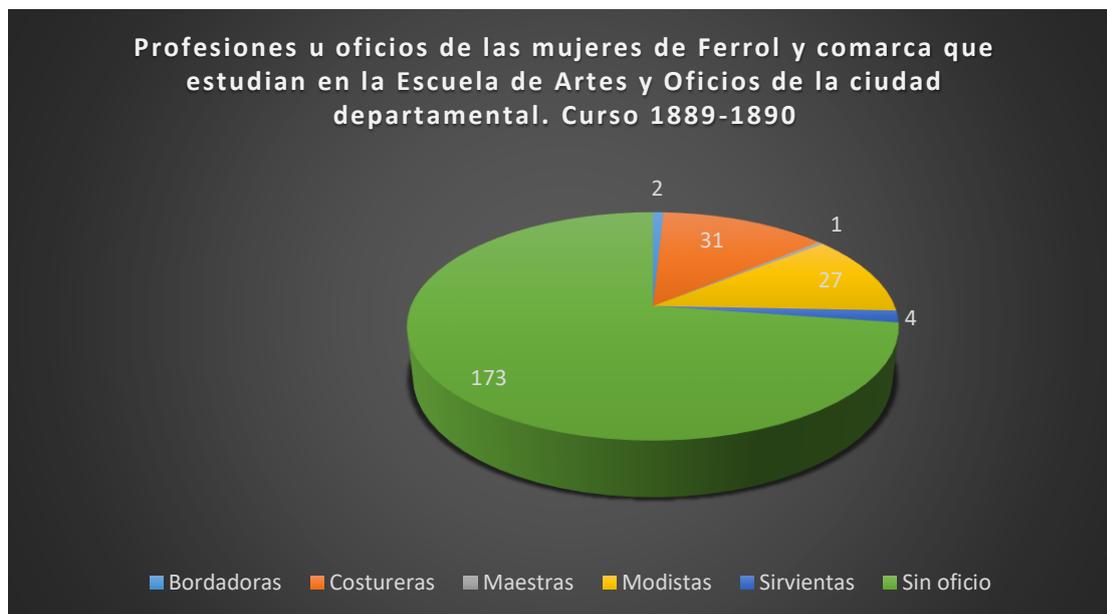
En el art.25 se hacía mención de las cantidades a satisfacer por las pupilas por todos los reconocimientos facultativos que sean objeto: seis pesetas al mes las de 1ª, cuatro las de 2ª y tres las de tercera.

El libro registro de amas y pupilas de la prostitución entre los años 1883 hasta 1889, que se custodia en el AMF, da a entender que dentro del barrio de la Magdalena, las Amas de 1ª se ubicaban mayoritariamente en la calle del Sol, mientras que las Amas de 3ª se situaban en el destartalado barrio de Esteiro y más concretamente en la calle San Pedro.

En el programa del Partido Socialista Obrero Español de 1882, consensuado entre los grupos socialistas de Madrid y Barcelona, figuraba la *Prohibición del trabajo de las mujeres cuando este sea poco higiénico o contrario a las buenas costumbres*.

5. Mujeres que estudian en la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, curso: 1889-1890

Gráfico nº1



Fuente: AHUS. Elaboración propia.

Las enseñanzas que estudiarán las hembras durante este curso en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad departamental estarán enfocadas a materias relacionadas con su sexo: Dibujo de figura y adorno, labores y palillos, las clases eran alternas y duraban hora y media. En definitiva el plan de estudios se inclinaba hacia una formación marginal tendente a no dotar a la mujer de una auténtica capacitación profesional que le pudiera hacer competir con los varones.

La aritmética, el álgebra, los diversos tipos de geometría, física y química, incluso el

francés formaba parte del currículum de los hombres. En la Exposición Universal de París de 1889, la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol obtendrá dos premios, uno de ellos por el trabajo realizado por las alumnas del centro.

En el año académico 1889-1890 el número total de alumnos de la Escuela era de 563, 325 hombres y 238 mujeres.

El alumnado de este centro procedía de todas las clases sociales, se dará la circunstancia que todos los hermanos Franco Bahamonde estudiarán en este centro.

Gráfico nº 2. Elaboración propia.



Los niños del hospicio de Ferrol atravesaban unas duras condiciones con una alimentación insuficiente. En este centro de menores estuvo Pablo Iglesias Posse, mientras que su padre, víctima de una demencia no podía trabajar como clarín en el Ayuntamiento ferrolano. Fuente: AMF.

6. Los orígenes del nacimiento del movimiento obrero en Galicia. El Partido Socialista a finales del siglo XIX

Sirva de premisa que la falta de trabajadores fabriles debido al subdesarrollo industrial en que se encontraba Galicia, ya indicado en líneas anteriores, traerá consigo un movimiento obrero limitado, de menor fuste al que tiene lugar en Cataluña, en particular, en Barcelona, el cual ya despunta en el periodo isabelino a partir del bienio 1854-1856. El movimiento obrero catalán no solamente establecerá diferencias con Galicia sino también con el resto de las regiones españolas, en lo referente a sociedades de resistencia, prioridad a la reivindicación de derecho de asociación obrera, tensiones sobre salarios y condiciones de trabajo. Es decir, en el resto del Estado existía en su composición social, organizaciones embrionarias o inexistentes ante la carestía de la vida y el desempleo.

Volviendo de nuevo a Galicia, a partir de 1868, bajo la influencia de la A.I.T. se erigirán sociedades obreras en A Coruña, Pontevedra, Vigo, Ourense y Ferrol, según afirma Manuel Fernández FERNÁNDEZ (1974). Significativa será también la prensa anarquista, en la ciudad departamental, en los años

Gráfico nº 3



Fuente: AMF. Elaboración propia.

1871 y 1872 se difundirán *El Trabajo* y el *Boletín de Asociación de Trabajadores*, ambos órganos de la A.I.T., mientras que en A Coruña en 1876 se publicaba *El Obrero Galaico* (*Ibidem*).

Será en las ciudades de A Coruña y Ferrol donde prenderá con mayor fuerza el obrerismo gallego, así en la ciudad naval estallará el *octubre rojo* en 1872 bajo la influencia del federalismo republicano dirigido por Braulio Montojo y el coronel Bartolomé Pozas, al frente de unos dos mil cuatrocientos marineros y obreros⁴ se intentará proclamar la Primera República.

Asimismo en el II Congreso de la Federación Anarquista de la Región Española (1882), A Coruña estará representada por 636 afiliados y Galicia con 914 afiliados, lo que da a

⁴ Uno de estos últimos, Juan Rosendo López Ponce (fogonero de maquinaria), padre del futuro director de la Escuela Obrera de la Sociedad Española de Construcción Naval, Andrés López Otero (1867-1936), será objeto de una dura represión. Dado que su esposa había fallecido y las condiciones económicas familiares eran pésimas, no le quedará más remedio a su hijo Andrés de 5 años para solucionar su alimentación que permanecer en la celda donde estaba encerrado su padre, durante dos meses y diecinueve días. Me imagino que esta dramática situación no será la única entre los operarios republicanos que tomaron parte en el intento de proclamar la Primera República en Ferrol, no obstante para el autor es un acontecimiento singular, ya que Juan Rosendo López era su bisabuelo paterno y por ende el niño de 5 años, Andrés, era su abuelo. (A.P.L-D).

entender la importancia de la ciudad herculina como núcleo anarquista.

Trescientos obreros constituirán el 4 de octubre de 1883 la Federación local de Ferrol que tres meses después reiterará su adhesión a la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). Sus actividades progresarán de manera rápida, publicarán un semanario anárquico-colectivista que se publicará los domingos, *La Unión Obrera* (probablemente subsistiría hasta julio de 1885), además de crear cuatro secciones de oficios, como manifiesta García Domínguez [GARCÍA DOMINGUEZ (Borobó), 2006]. Ya a mediados de julio de 1885, la ciudad departamental será el epicentro del tercer Congreso Comarcal Galaico, en el que los delegados de A Coruña y Ferrol (únicas localidades representadas) reafirmarán que las actividades de la FTRE se lleven a cabo a la luz pública. A mediados de agosto del mismo año, 140 carpinteros de los talleres y obras particulares acordarán ir a la huelga exigiendo reducir las horas de trabajo: diez horas en el verano y nueve en invierno.

Más tarde, al abrigo de la Ley de Asociación de 1887 las asociaciones aumentarán como nunca lo habían hecho. En la capital herculina y en Santiago predominan las de tendencia anarquista y en la ciudad departamental y en el resto de los núcleos urbanos y villas gallegas sobresalen las de tendencia socialista. Y en 1889, en el transcurso de la celebración de la II internacional se acuerda celebrar una manifestación el 1º de Mayo para la consecución de la jornada de ocho horas LÓPEZ GONZÁLEZ (2009). En cuanto al antecedente directo del socialismo español será la Nueva Federación Madrileña de la Primera Internacional, fundada en 1872, tras la expulsión del núcleo marxista de la Federación Regional Española bajo la dirección de una mayoría anarquista, entre los nombres más significativos se encontraba Pablo Iglesias. La Asociación del Arte de imprimir, presidida por Iglesias desde 1874, sirvió durante más de diez años para articular los núcleos socialistas en las diferentes zonas, sobre todo después que el 2 de mayo de 1879 se crease de forma clandestina el Partido Democrático Socialista Obrero Español, tal fue su primera denominación en Madrid, siendo nombrado primer presidente de su comisión ejecutiva Pablo Iglesias en julio del mismo año CASTILLO (1989).

En el Partido Socialista (en adelante, P.S.) solventada la diferencia con Vera, la intransigencia hacia los republicanos empezará a quebrantarse desde el congreso de 1899, por otra parte el P.S. *empieza a no estar marginado, a penetrar en la vida nacional, a través de sus delegaciones que se entrevistan con los gobernantes y autoridades, de sus candidatos a diputados, de sus concejales, etc.* TUÑÓN DE LARA (1985). Vera tendrá un gran prestigio, un hombre de ciencia y un teórico, pero no será nunca *un cuadro* dentro del Partido. La organización es todavía reducida, sin embargo las relaciones entre el núcleo de dirección y la base suelen ser fáciles y estrechas, puesto que Iglesias se desplazará por toda España. El Partido Obrero adquirirá un mayor peso específico en los Ayuntamientos, Iglesias, secundado por Queijido, puesto que desde 1895 el P.S. tendrá concejales en Bilbao, Ferrol y Mataró; y desde 1899, en Gallarta, Baracaldo, Manresa, Córdoba y Burgos (*Ibid*, p.300).

7. F. Fernández

7.1 Natalicio

Se sabe que fue bautizado en la iglesia de San Julián de Ferrol el veinte de abril de 1865⁵, no obstante en su certificado literal de bautismo (ADM) no especifica el día de su nacimiento. En el padrón de Ferrol de 1889 se detalla que su natalicio tuvo lugar el día 19 del mismo mes y del mismo año, y en su expediente de quintas (AMF) figura el día 20. Su antropónimo completo es Francisco Fernando, hijo natural de José Fernández y Nicolasa García (solteros), naturales de A Coruña. Abuelos paternos, José y Ramona Pedrosa, oriundos de Piantón (Asturias). Maternos, Antonio y Josefa Corbeiras, de A Coruña.

Hay una nota marginal en su certificado de bautismo que dice: *Este niño se legitimó por matrimonio subsiguiente de sus padres contraído en esta parroquia.*

7.2 Diferencias en las fuentes en relación a la familia de F. Fernández

En el expediente de quintas de F. Fernández (ANF), también se cita a sus padres, los citados José Fernández y Nicolasa García. En 1885, cuando *Pedrosa* servía en el Regimiento de Cazadores de Reus nº 16, como cabo 1º, en A Coruña, los primeros vivían en la calle San Diego nº 18 (AMF).

Sí seguimos los datos que nos proporciona *Family Search* (en adelante, *F.S.*), en bautismos, difieren de los que proporciona el certificado literal de su bautismo. Así, en este último, el estado civil de su abuela Ramona Pedrosa es el de casada con José Fernández, originaria de Piantón. Sin embargo, en *F.S.*, en el censo de Ferrol de 1887, su referida antecesora cuyo segundo apellido es Cancio, figura como natural de Sober (Lugo), soltera y pobre de solemnidad, residente en Ferrol, convive con su nieto, F. Fernández, de 23 años, cabeza de familia, en la calle de la Muralla, 20; 1º

No obstante, en los datos que ofrece *F.S.* en el padrón de Ferrol de 1889, Ramona Pedrosa Cancio, aparece como soltera, de 80 años, *con lugar de nacimiento, Villanueva (Lugo)*, conviviendo con su nieto F. Fernández, como cabeza de familia, de profesión empleado y, su nuera, Josefa Rico Loureiro, en la calle de Castañar, 55, bajo.

7.3 El servicio militar⁶

Mientras que el líder Pablo Iglesias se libraba del servicio militar puesto que su madre Juana Manuela Posse de la Iglesia había enviudado y se encontraba en situación de pobreza, su conciudadano F. Fernández cumplirá el servicio militar en el arma de Infantería (ligera), en el Batallón de Cazadores de Reus nº 16⁷, como ya hemos señalado. En la *Guía de Galicia por Cesáreo Varela y Víctor M. Vázquez, de 1883*, se hace mención de la guarnición de la plaza de A Coruña:

Aparte del batallón de Cazadores de Reus nº 16 (cuartel *Alfonso XII*) se hallaba también el regimiento de infantería de Luzón, el 4º regimiento de artillería a pie, el escuadrón de Cazadores de Galicia, la comandancia de los carabineros y una sección de obreros dependientes de la administración militar; además de, otras dos secciones, una de

⁵ ADM: Libro 23 de bautismo, fol.64.

⁶ Según el R.D. del 10/03/1877, la Ley de la organización del servicio militar y reemplazo del Ejército en su art.2º fijaba la duración de este servicio en ocho años entre el ejército permanente y la reserva, asimismo en su art.12º se establecía que en el primer domingo de febrero se hará un sorteo entre los jóvenes, que sin llegar a los 21 años, hayan cumplido 20 desde el 1º de enero hasta el 30 de diciembre. Del mismo modo, el R.D., del 22/10/1877 en su art.12º especificaba que los individuos de la clase de la tropa no podrán casarse durante los cuatro años del servicio activo.

⁷ AMF: C-8291; C-8293.

ingenieros y la otra de sanitarios, al igual que la plana mayor de batallones de reserva y depósito.

Del mismo modo, en 1882 diez mil reclutas pagaban 1.200 pesetas de entonces para librarse del servicio militar, cantidad totalmente imposible de conseguir por la familia de F. Fernández y en definitiva por las clases subalternas. No obstante, tendrá la suerte de no ir a Cuba ni a Marruecos.

7.4 Matrimonio e hijos

Por medio del certificado literal del matrimonio (ARCF), sabemos que F. Fernández (22 años) y María Rico Loureiro (19 años) contraerán nupcias en la iglesia ferrolana de San Julián, el 27 de agosto de 1887. En el censo o padrón del mismo año correspondiente a la ciudad departamental se muestra a F. Fernández, con 23 años, casado, profesión, oficial armero, y a su cónyuge,⁸ Josefina Rico Loureiro, de 20 años, de profesión, mandadera, y a la hija de ambos, Lucrecia, con dos meses de edad.

En el propio de 1889, se señala a F. Fernández, con 24 años de edad, de profesión, empleado, al igual que su esposa la citada Josefina Rico Loureiro, de 21 años, natural de Ferrol, vendrá al mundo el 17 de febrero de 1867, además de Lucrecia Fernández Rico, nacida en Ferrol, el 2 de abril de 1887, con un año de edad.

En el censo de 1894, aparece F. Fernández, de 30 años, y la referida Josefa Rico Loureiro, de 26, y un hijo de ambos, Edmundo Fernández Rico, de tres años. Al no encontrar rastro alguno de Lucrecia, nos hace suponer su fallecimiento.

En el censo de 1897, figura F. Fernández, con 33 años, profesión, profesor de primera enseñanza, y su mujer, Josefa, con 30 años de edad, también profesora de primera enseñanza. Hijos, Edmundo, de seis años, asiste al colegio, igualmente su hermana Pilar, de dos años, va también al colegio.

7.4.1 Ningún rastro de F. Fernández en los Archivos históricos militares

Después de una rigurosa búsqueda en todos y cada uno de los Archivos históricos militares de España, no se ha podido encontrar el expediente militar de F. Fernández. Por ello, solamente contamos con la documentación que se custodia en el ANF y en el AMF, en el primero encontramos en su expediente personal, una instancia dirigida al comandante general de los arsenales de Ferrol, con fecha 4 de diciembre de 1886⁹, en donde *Pedrosa* especifica que ha hecho el servicio militar (activo) durante cuatro años en el mencionado batallón, por lo cual se siente acreedor para ocupar una plaza de peón. En el AMF, en el expediente de quintas de 1885 consta también F. Fernández en varios documentos, en uno de ellos se especifica que *Pedrosa* sirve, en el mismo año, como cabo 1º, de la nombrada unidad, con guarnición en A Coruña.

⁸ En el certificado literal de matrimonio figura como María Rico Loureiro.

⁹ En este mismo año se producirá el deceso de la madre de Pablo Iglesias: En su certificado literal de la defunción de Juana Posse de la Iglesia se señala, además de la fecha de su óbito (8 de diciembre de 1886), se indica que su primer apellido es Posse, de 66 años, domiciliada en la calle de San Cosme, nº 5, la causa de su óbito obedece a un catarro pulmonar. La difunta era hija de Rosendo Posse y María de la Iglesia, naturales de Santiago, de estado viuda, de *Antonio Iglesias*, natural de *Santiago*, de cuyo matrimonio dejó un hijo mayor de edad llamado Pablo. Como se puede observar hay un error en el antropónimo de su marido, al igual que en su lugar de nacimiento (ARCUD).

8. En la maestranza del Arsenal a principios de diciembre de 1886

F. Fernández será admitido en la maestranza del Arsenal el 6 de diciembre de 1886 por acuerdo de la *Junta de Administración y Trabajos del Arsenal* (la principal novedad de la *Ordenanza de 1886*) de Ferrol, a los 22 años, solo dos días después de la fecha de la instancia-solicitud remitida por F. Fernández al comandante general de los arsenales de Ferrol. Como ya se ha señalado, su servicio militar (activo) de cuatro años será una baza importante para abrirse paso entre las clases operarias que demandaban una plaza de peón. Tendrá que pasar un examen médico llevado a cabo por el facultativo de la *Jefatura de Armamentos*. Después de algún avatar, del que daremos cuenta, el 11 de enero de 1887 causará la baja en los trabajos de cuadrillas de peones para ser destinado al taller de armería, según acuerdo de la *Junta de Administración y Trabajos del Arsenal* del 5 del mismo mes.

F. Fernández será recomendado por el Jefe de la 7ª Agrupación del ramo de Artillería (en adelante, JARA) al Brigadier Jefe del mismo ramo, a través de un oficio del 15 de noviembre de 1887, en donde dice que el *contador de la Agrupación le ha puesto en conocimiento que el revistador Antonio Castro debe cesar en su destino por consecuencia de que una enfermedad en la vista no le permite escribir con la claridad necesaria para el buen desempeño de su cargo, por esta razón que considero justa (...) Tengo el honor de poner en su conocimiento que el único operario que reúne las condiciones de actitud, probidad, carácter y de saber leer y escribir y contar con la suficiencia bastante para reemplazar al actual revistador es el individuo Francisco Fernández García, de 23 años, profesión operario del taller de armería con cuatro años de servicio en el ejército del cual es licenciado en la clase de cabo 1º y con un año de servicio en el Arsenal en el cual disfruta como máximo jornal 1,75 pesetas (...).*

Asimismo, el JARA argumenta que *sería conveniente dada la responsabilidad marcada por las Ordenanzas de los Arsenales a los revistadores por lo que se pide que sea nombrado* y se le aumente su jornal a 2,50 pesetas. Con fecha 25 de noviembre de 1887, F. Fernández logrará el puesto de revistador, sustituyendo al operario del taller de armería Antonio Castro, el cual cesará en la misma fecha y será destinado a la Sala de Armas. El nuevo puesto que ocupará F. Fernández será comunicado mediante un oficio del JARA al presidente de la Junta de Administración y Trabajos el 24 de noviembre del mismo año. Sin embargo, el aumento que propone el JARA de 2,50 pesetas no surgirá efecto por la R.O. del 10 de junio de 1886 (*Ordenanza de los Arsenales de 1886*)¹⁰.

9. La maestranza del Arsenal ferrolano se subleva (1890), F. Fernández se asienta como líder

En 1890, a la altura de marzo, una comisión de seis obreros del Arsenal ferrolano y después de veintidós propondrán al conjunto de la maestranza que se reúna a fin de solicitar una serie de mejoras. Ochocientos obreros contestarán a su llamada, posteriormente se reunirán en el Teatro Romea¹¹. El diario ferrolano *La Monarquía* del 28 del mismo mes dará cuenta de la misma:

¹⁰ ANF: Expediente de F. Fernández- Maestranza-, 27/106,7ª Agrupación del Ramo de Artillería, 1887.

¹¹ Brey, Gérard: Versión corregida en enero de 2022 del artículo *Construcción Naval, obreros y conflictos sociales en el Ferrol de finales del siglo XIX*. En *Estudios de historia social*, Madrid, nº 30, julio-setiembre 1984, pp.79-136 [<https://www.academia.edu>].

Convocados por una numerosa comisión gestora se concentraron unos ochocientos obreros a las ocho de la noche de ayer en el Teatro Romea bajo la presidencia de F. Fernández, el líder tomó la palabra, *apelando a la cordura y sensatez que distingue al pueblo de Ferrol, que dichas cualidades no serían nunca quebrantadas por el elemento obrero*, entre otras consideraciones, para finalmente después de leer y someter a la aprobación de la maestranza las medidas a tomar, se acordó y sancionó:

1º. *Solicitar los aumentos de jornales para la maestranza de estos arsenales conforme a dichas ordenanzas y dejando a la superior decisión del ministro la época y modo de realizarlos.*

2º. *Qué sean cubiertas las vacantes, en vez de amortizarlas como hoy se hace, con los operarios de jornal inferior que, en virtud del examen, se consideren acreedores.*

3º. *Qué se admitan aprendices meritorios en los Arsenales por la garantía que representan para el porvenir de dichos Establecimientos, y teniendo en cuenta que no se forman en 4 ni en 6 años.*

De la misma forma se acordó finalmente, entre otras iniciativas, que las mejoras solicitadas fuesen remitidas al ministro de Marina por conducto del Capitán General del Departamento, *a la vez que la comisión iniciadora continúe formando el sindicato de la maestranza hasta sus últimas consecuencias.*

F. Fernández se convertirá en tipógrafo al crear un periódico *El Obrero. Defensor de los intereses de la clase obrera*¹²¹³, que será el portavoz de la maestranza para después difundir los ideales de la Agrupación Socialista ferrolana, del que será director, que saldrá por primera vez de la rotativa el 1º de mayo de 1890. Establecerá un nexo entre los obreros del Arsenal, que carecían del derecho de asociación, y los obreros de industrias privadas de Ferrol y su comarca. Todo ello desembocará primero en la prohibición a la maestranza de leer *El Obrero* en el verano del mismo año, para proceder después a la expulsión de F. Fernández del Arsenal en el mes de setiembre, bajo el pretexto de que había criticado la interpretación del Capitán general del Departamento referente a la R.O. relativa a aumentos al querer reducir el jornal de los peones de 1,75 a 1,25 pesetas. También será expedientado el anarquista Vicente Varela, redactor de este semanario, por supuestas injurias a las autoridades del Departamento, según Gérard Brey (BREY, Op.Cit., pp.89-90)¹⁴.

10. Un varapalo para los que prohíben a los operarios ser suscriptores de *El Obrero*. Una arbitrariedad

En *El Obrero* correspondiente al 12 de setiembre de 1890¹⁵, en la sección *Varapalos* hay una advertencia por parte del redactor encargado de esta columna a los maestros del Arsenal que prohíben a los operarios ser suscriptores de este periódico:

Os advertimos por primera vez, dejéis de cohibir de un modo tan absoluto la libertad del obrero; de lo contrario nos veremos obligados a daros un varapalo fuerte, para que de

¹² Dirigirá también *La Voz del Obrero* (1894); *El Bien del Obrero* (1900) y *La Antorcha Social* (1902).

¹³ La suscripción mensual de *El Obrero* en Ferrol tenía el precio de 0,30 pesetas; al semestre, 1,35 pesetas; número suelto, 0,10; número atrasado, 0,20. Los suscriptores de provincias deberían remitir su importe en sellos de correos.

¹⁴ La paginación está en bastardilla.

¹⁵ AIIHSA.

una vez aprendáis a limitar vuestro mandamiento. Añade el autor de estos comentarios, que los referidos maestros de la planta fabril no persistan en su actitud, porque de lo contrario daremos a conocer vuestra vida, con todos sus pormenores, quitándoos la careta de hipocresía que cubre vuestros rostros.

En el mismo número que aparece la noticia anterior, en este caso, en su sección local, se pondrá de manifiesto la expulsión de F. Fernández de su puesto de trabajo en unas líneas intituladas *Una arbitrariedad*:

Nuestro humilde compañero, F. Fernández, director de este humilde seminario ha sido víctima de una de tantas venganzas propias solamente de personas que poseen malos sentimientos y que en ellas predomina el autoritarismo militar. Trátase de que el martes por la mañana, estando en su destino dentro del arsenal, fue llamado por el Jefe de la Agrupación para manifestarle, estaba despedido de orden del Capitán General.

Como este despido es resultado de unos artículos que censuraban ciertas disposiciones dictadas por dicha autoridad sobre aumentos de jornales a la Maestranza, los cuales fueron publicadas en los números 13 y 14; y como deseamos que al exponer nuestro modo de pensar acerca de este asunto, no se nos diga hablamos de despecho, explicamos a nuestros colegas en general y en particular a aquellos con quien tenemos establecido cambio, emitan su humilde opinión acerca del acto realizado por la autoridad dicha; sin perjuicio de que al ser conocida, nos ocuparemos del hecho a que nos referimos, tal como se merece.

Según la información facilitada por el ANF (Estado General de la Armada de 1890), el vicealmirante Ramón Topete Carballo, Capitán General del Departamento de Ferrol en 1890, será el responsable del despido de F. Fernández. En 1892 será sustituido por el contraalmirante José de Carranza y Echeverría.

11. La impronta de F. Fernández: La Agrupación Socialista ferrolana y el 1º de Mayo de 1891

La celebración con carácter de primicia del Primero de Mayo; el desarrollo del II Congreso del Partido Socialista y la huelga de 21.000 obreros en Vizcaya, representan tres hechos importantes que forman parte del movimiento obrero de 1890, van a preparar, en cierta forma, la implantación en Galicia del Partido Obrero de Pablo Iglesias¹⁶.

F. Fernández, después de tomar contacto con la organización de Pablo Iglesias y leer algunos folletos de G. Deville, F. Engels, K. Marx, J. Guesde y P. Lafarge remitidos desde la administración de *El Socialista* (en adelante, *E.S.*) fundará la Agrupación Socialista ferrolana¹⁷.

Según la información facilitada por el (A.R.G.), en el libro registro general de Asociaciones del Gobierno Civil de A Coruña en los años 1902-1909, con la signatura 34701 hay, en la página 19 la siguiente referencia:

¹⁶ López-Dafonte Sanjuán, José María. "La agrupación socialista ferrolana (1891-1903)". En *La Voz de Galicia*, del 12 de junio de 1985.

¹⁷ En *E.S.*, del 19/12/1890, en la sección *Movimiento político*, dice: *Ferrol.- Hácense trabajos en este punto para constituir La Agrupación Socialista*. En el mismo periódico, del 23/01/1891, informa que en breve quedará constituida la Agrupación Socialista de Ferrol.

Agrupación Socialista de Ferrol.

Objeto: político.

Fecha de la fundación: 1-02-1891.

Número de socios: 200, sin embargo no figuran los nombres de los mismos. Tampoco en los expedientes de asociaciones políticas de este mismo fondo no aparece el correspondiente a la Asociación en cuestión.

Por otra parte, *E.S.*, del 6 de febrero de 1891 informaba que la Agrupación Socialista ferrolana, creada en fecha reciente, había elegido para componer el comité que la representará a los compañeros: F. Fernández, presidente; Juan Bueno Rodríguez, vicepresidente; Vicente Fraga Fragueta, secretario; Cipriano Rañal, López, tesorero; Juan Cainzos, Juan Lorenzo, Juan Arenas, José Díaz Ferreira y José Lorenzo Gómez, vocales. Los integrantes de la misma acordaron enviar un fraternal abrazo a todos sus correligionarios y a *cuantos son víctimas de la explotación capitalista*. La correspondencia se dirigirá a F. Fernández, calle de la Iglesia, 22,2º.

Será la primera Asociación Socialista que se funda en Galicia, como ya se ha indicado.

Poco tiempo después *E.S.*, del 6 de marzo comentaba que en el breve tiempo que había pasado desde la constitución de la Agrupación Socialista ferrolana, muchos trabajadores de la ciudad departamental y de su área metropolitana habían solicitado su inscripción en ella. Añadía *E.S.*, que en breve contarán nuestros correligionarios de esa importante población marítima con un Círculo Socialista, que servirá asimismo para *proteger los redentores principios de nuestro Partido*.

A los cuatro meses de su puesta oficial en escena de la política local harán públicas sus pretensiones: libertad para poder asociarse y llevar a cabo manifestaciones, sufragio universal, seguridad individual, inviabilidad de la correspondencia y del domicilio, y la abolición de la pena de muerte ; además de, jornada laboral de ocho horas para los adultos, prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años, descanso de un día por semana, igual salario para los trabajadores de uno y otro sexo, abolición de todos impuestos indirectos y transformación de los directos en un impuesto progresivo sobre las rentas o beneficios superiores a 3.000 pts.¹⁸

En el primer año de su existencia, la Agrupación Socialista ferrolana, con motivo del Primero de Mayo, demandarán al Consejo de Ministros a través de *Pedrosa*¹⁹, Juan García Chao y Juan Lorenzo:

*Una legislación de trabajo que positivamente mejore el aflictivo estado en que se encuentran los productores (...). No esperamos que acojáis favorablemente nuestra demanda, casi estamos seguros de que además de poco correcta, la tachareis de exagerada.*²⁰.

El Primero de Mayo de 1891 en la ciudad departamental

Las autoridades de la provincia esperan con bastante preocupación la celebración del Primero de Mayo en Ferrol (1891). El gobernador civil de A Coruña enviará una carta reservada al alcalde dándole instrucciones a seguir ante posibles alteraciones del orden

¹⁸ [López-Dafonte, Op.Cit.].

¹⁹ En nuestra opinión el sobrenombre de *Pedrosa*, que utiliza F. Fernández, proviene del primer apellido de su abuela paterna, Ramona Pedrosa Cancio.

²⁰ [López-Dafonte, Op.Cit.].

que pudieran llevar a cabo los socialistas: (...) *Refrendando a los que pretendan realizar intentos criminales, la fuerza de la policía y de la Guardia Civil que V.S. disponga, puede reclamar el auxilio de la autoridad militar. Y si se manifestase la rebelión o sedición, deberá resignar el mando sin vacilación alguna a la autoridad (...).*²¹

A pesar de la intranquilidad por parte del gobernador civil, no se tendrá que asumir ninguna decisión extraordinaria, puesto que la tranquilidad va a ser completa en la ciudad departamental.²² Según *E.S.*, del 22 de mayo del mismo año, los trabajadores ferrolanos han hecho fiesta en este día tan significativo, llevaron a cabo dos reuniones (a la una de la tarde y a las ocho de la noche). En el transcurso de estos actos, a los que asistió una gran concurrencia, dos compañeros hicieron uso de la palabra poniendo de relieve el alcance y la significación de la fiesta del Trabajo, al mismo tiempo expusieron la situación en que se encuentra la clase obrera ferrolana, además de *aludir a los ideales que han de sacarlos de la esclavitud económica.*

La Comisión que capitanea F. Fernández, por medio de un folleto se dirigirá *A todos los Trabajadores*, a raíz del 1º de Mayo de 1891: (...) *Trabajadores de Ferrol: si no queréis desdecir del nombre de obreros con que os honráis, es preciso abandonar hoy el trabajo y concurráis a nuestro lado, honrando nuestra bandera que trémola en el aire con el lema de Emancipación del asalariado. Que no se diga que los obreros de esta liberal ciudad dejan olvidado tan glorioso día como es el 1º de Mayo, quizá cuando en otras poblaciones luchan nuestros hermanos por el poder del proletariado (...).*

12. El guesdismo²³ en la Agrupación Socialista de Ferrol: Socialistas versus republicanos

El Obrero, del 25 de julio de 1890²⁴, portavoz de la Agrupación Socialista ferrolana, alude a la problemática de los trabajadores de la mayoría de los países europeos, al igual que la de Estados Unidos, señalando los peligros de los regímenes republicanos que son víctimas de su capitalismo al igual que los monárquicos. En cuanto a las *ventajas* que a su juicio conceden las Repúblicas actuales a la clase trabajadora:

En los Estados Unidos, ahorcan en Chicago a unos obreros, porque reclaman la jornada de las ochos horas.

En Suiza, decreta se decreta una Ley, expulsando de sus territorios a los anarquistas.

En Francia se encarcela y se multa a los proletarios que trabajan por su emancipación.

En lo referente a este texto se seguirán las directrices de Pablo Iglesias, conviene recordar que cuando en 1885 el núcleo socialista de Madrid quiere fijar las bases que servirán de

²¹ Ídem.

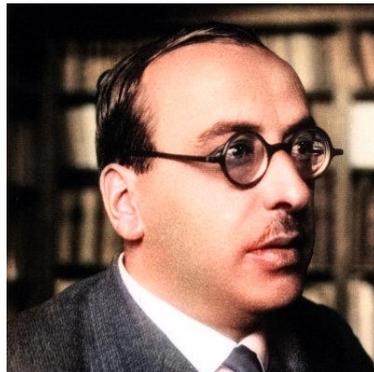
²² Ídem.

²³ En los primeros lustros de su existencia el PSOE era una organización de escasa militancia formada, sobre todo, por obreros autodidactas y caracterizados por una rígida oposición a cualquier tipo de colaboración con los partidos de izquierda republicana. Según ESTADAILE (2007), uno de los motivos de este fenómeno es que Pablo Iglesias y sus seguidores no siguieron fieles a las ideas de Marx y de Engels, dejándose influir por el pensamiento de Jules Guesde (1845-19229, fundador del Partido Socialista Francés. También fue Guesde el que hizo pensar a Iglesias que solamente los trabajadores podían ser socialistas. Habrá que esperar hasta el último año de la Primera Guerra Mundial para que el socialismo español ofrezca unas nuevas perspectivas ideológicas, *La Internacional*, del 30 de enero de 1918 daba la noticia que el pedagogo burgués de la talla de Lorenzo Luzuriaga era recibido con los brazos abiertos en la organización de Pablo Iglesias.

²⁴ AIHSA.

orientación al consejo de redactores de *E S.*, la cuarta se refería a las relaciones con los partidos republicanos, o dicho de otra forma se trataba en ella de *Combatir a todos los partidos burgueses, si bien se hacía constar que entre las formas de gobierno republicana y monárquica, E.S. propondrá siempre la primera.*

Uno de los hombres clave del núcleo socialista de Madrid era el médico e intelectual, Vera, no estará de acuerdo con esta línea a seguir de Iglesias, influido por el *guesdismo*: Jaime Vera consideraba que los republicanos merecían cierta benevolencia, viendo en ellos unos circunstanciales aliados, no obstante se impondrá el criterio de Pablo Iglesias. Ello traerá consigo la desaparición de Vera hasta 1890, sin embargo seguirá inscrito en el Partido TUÑÓN DE LARA (1885).



El conocido pedagogo Lorenzo Luzuriaga engrosó las filas del PSOE en 1918, rompiendo la forma de pensar de los socialistas de finales del siglo XIX, que concebían a los trabajadores como el único segmento que podía ser socialista. Mientras que Luzuriaga era un destacado miembro de la burguesía intelectual. Fuente: A.F.P.I.

13. El feminismo en *El Obrero*

En *El Obrero*, del 18 de abril de 1891²⁵ la pluma de una *compañera* escribía un artículo intitulado *La mujer de hoy*, bajo el seudónimo de María Tell. En él criticaba el triste papel que desempeñaban las féminas en la sociedad de aquellos años, al igual que proclamaba la igualdad de derechos de la mujer con respecto al hombre, para tal fin debía asociarse y abrazar las ideas socialistas y luchar al lado de los obreros para derrocar el régimen capitalista.

María Tell intentaba dibujar con su artículo un modelo de sociedad muy distinta a la que presentaba la sociedad española, que se fundamentaba entonces en un poder represivo que delimitaba de forma clara los confines de actuación de la mujer. Es decir un poder jerarquizado de género basado en mecanismos de control social que regulaban, mediante un cuerpo legislativo, la discriminación legal y la subordinación legal de las españolas (DUBY&PERROT, 2000). En el siglo XIX, la identidad obrera se construye de acuerdo con la modalidad de lo viril, tanto en el ámbito de lo cotidiano y lo privado como de lo público y lo político. En relación a este último los discursos militares se llevaban a cabo desde la masculinidad, lo mismo sucederá en el periodo de Alfonso XIII y, en particular durante la Dictadura de Primo de Rivera.

14. La Comuna de París²⁶ y la Agrupación Socialista ferrolana

²⁵ Ídem.

²⁶ Arnaud Dandieu comentará el federalismo descentralizador de la Comuna, emparejándolo en cuanto a su inspiración por parte de la primera Constitución de la U.R.S.S. en su artículo XIII, y la Constitución

Uno de los hitos más emblemáticos de la historia social contemporánea, *La Comuna de París (1871)*, de la que Marx en su obra *La guerra civil en Francia*, dice: *El París de los obreros con su Comuna, será eternamente ensalzado como heraldo glorioso de una nueva sociedad. Sus mártires tienen su santuario en el gran corazón de la clase obrera*. Recibirá un homenaje con motivo de su vigésimo aniversario por parte de la Agrupación Socialista ferrolana y el semanario ferrolano *El Obrero*, del 18 de marzo de 1891²⁷²⁸. Este último encabezaba su primera plana:

18 de marzo de 1871, vigésimo aniversario de la Commune. En el texto se señalaba (...) *Burgueses de todos matices: el día de las represalias se acerca, y la sangre de tantos mártires será vengada (...) Nuestro deseo, nuestro constante afán es la verdadera igualdad*. En la sección de noticias se anunciaba una velada literaria en honor a la Comuna de París organizada por la Agrupación Socialista y la Federación de Trabajadores, acto que se celebrará en el mismo día que se ofrece la notificación, a las ocho de la noche, en el local de la Federación, plazuela de las Angustias nº 4.

Del mismo modo, *El Obrero*, del 3 de abril del mismo año²⁹ se hacía eco de lo acontecido en la ciudad herculina, con motivo del accidente que había sufrido *El Corsario*, periódico de la clase obrera coruñesa, al ser incautado el número de anteayer por agentes de la autoridad, en virtud de la denuncia realizada por el gobernador civil.

El Obrero también informaba sobre la detención de Antonio Vidal y Juan Antelo, y de su posterior *ingreso en la cárcel como responsables del artículo o artículos denunciados*³⁰.

En el mismo semanario, del 10 de agosto de 1892³¹ nos hace conocedores del viaje de F. Fernández a Valencia a raíz de la *Celebración del tercer Congreso del Partido Socialista Obrero* en la ciudad del Turia los días 26, 27 y 28 del actual. F. Fernández representará en este Congreso a la Agrupación Socialista ferrolana y a la Asociación Socialista de A Coruña.

15. Clases nocturnas y la emigración ferrolterrana a Cuba en 1892

Los socialistas ferrolanos, en su última junta general, *han aprobado la conducta de su delegado en el III Congreso Socialista de Valencia* (F. Fernández) [PALOMARES, 1974], a la vez que han acordado crear secciones por barrios, establecer clases nocturnas de lectura, escritura y aritmética para los obreros asociados, y extender la propaganda de los ideales del Partido Obrero. Estas iniciativas obedecen a una estrategia para tratar de captar a los obreros, que se muestran dubitativos, ingresen en la Federación, como más adelante comentaremos en lo referente a los trámites que seguirá la cúpula socialista ferrolana para conseguir un Centro Obrero.

Como consecuencia de la falta de trabajo en la ciudad naval, muchos obreros emigrarán

española de 1931, en sus artículos I y VIII.

²⁷ AIHSA.

²⁸ Ídem.

²⁹ Ídem.

³⁰ Los lamentables sucesos que vivirá la clase obrera coruñesa a partir de marzo de 1891, traerán como consecuencia el acuerdo entre los anarcosindicalistas y socialistas de hacer una huelga que dará comienzo el primero de mayo, con el fin de alcanzar la reducción de la jornada. Esta decisión tendrá unas nefastas consecuencias, por lo que fomentará la adhesión a la Unión General de Trabajadores.

³¹ AIHSA.

a Cuba, causando baja en la referida Agrupación No obstante, nuevos compañeros se darán de alta en esta Agrupación ocupando las plazas vacantes (*E.S.*, 25 de noviembre de 1892).

16. Los inicios de la UGT en Ferrol. F. Fernández y Pablo Iglesias

En enero de 1892, días antes de la primera visita de Pablo Iglesias a Galicia, la *Sociedad de Hierros y metales*, con más de 400 afiliados, integrada por los trabajadores de la construcción naval de los astilleros *Vila de A Graña* decidirá ingresar en la Unión General de Trabajadores³². *El Correo Gallego*, del 16 de febrero de 1892, dará la noticia de la llegada de Pablo Iglesias a su ciudad natal el día anterior. Iglesias regresaba a Ferrol después de casi treinta y dos años, las últimas noticias documentadas de la familia Iglesias-Posse en la ciudad departamental datan del 14 de agosto de 1860. Será en esta fecha cuando su madre Juana Posse solicite del Ayuntamiento de Ferrol una ayuda económica para alimentar a su marido que sufría una demencia. Ella misma declara que el hijo mayor, Pablo, contaba con once años, así consta en la sesión plenaria celebrada en el Ayuntamiento ferrolano en el mismo año que anteriormente se señala³³.

Antes de venir a Ferrol, Pablo Iglesias tendrá que hacer frente en la capital herculina a una dura discusión con los anarquistas. Sin duda Iglesias se dará cuenta de la difícil coyuntura en que se encuentra José Rodríguez, el presidente de la Agrupación Socialista de la ciudad herculina, que tendrá que lidiar con un grupo social numeroso que sigue las ideas de Pierre Proudhon y Mijaíl Bakunin. El presidente del PSOE pondrá su mayor atención en su ciudad natal, un feudo socialista guiado por el paladín del obrerismo de Ferrol y su área metropolitana, *Pedrosa*.

Pablo Iglesias, que había venido desde A Coruña acompañado por F. Fernández a bordo del vapor *Hércules*, hablará en tres asambleas distintas. Convocado por las sociedades de canteros y de obreros del metal, en el primer acto que interviene (17 de febrero) en el Teatro Romea, será presentado por *Pedrosa*. Posteriormente Pablo Iglesias intervendrá en un mitin socialista, en donde hará hincapié en la conveniencia de las asociaciones de resistencia frente a la burguesía, aconsejando el ingreso de los trabajadores en la UGT, y ante un público que vivía *directamente de la fabricación de material bélico y con la presencia de varios centros de militares, no vaciló en declarar que la patria del obrero es el mundo y nuestros enemigos no son los obreros de otras naciones sino el capitalismo burgués*, de acuerdo con lo que manifiesta García Domínguez [GARCÍA DOMÍNGUEZ (Borobó), 2006, Op.Cit.,p.238].

Iglesias expondrá también el programa de su Partido en lo concerniente al periodo de maximalismo revolucionario que más tarde se moderará, *sobre todo al observar a distancia el funcionamiento de la llamada dictadura del proletariado en Rusia (Ibid , p.239)*. La última intervención del presidente del PSOE consistió en una velada política –literaria-musical, a la que asistieron muchas compañeras que deseaban escuchar a Iglesias. Este resaltó la necesidad que tiene el Partido que representa en que las mujeres *vengan a nuestro lado para luchar por sus intereses que son los nuestros (Ibídem)*.

Durante su estancia en la ciudad departamental, Iglesias no se alojará en la casa de

³² *E.S.*,22/01/1892.

³³ L-432, fol.52 r. y v.

Fernández sino en la casa de la viuda del oficial de secretaría del municipio, Antonio García Grao, sita en el nº 35 de la calle Real. *El Abuelo* tenía 42 años y asistía en su patria chica al nacimiento de los primeros núcleos organizados del PSOE y de la UGT en Galicia. Su presencia en Ferrol será decisiva para la implantación de la doctrina socialista, dando lugar a un crecimiento de las sociedades de resistencia GARRIDO (2011). Un año después La *Sociedad de Peones* se incorporará a la UGT, según indica E.S., del 17 de febrero de 1893.

17. El Círculo Católico de Obreros de Ferrol y la 2ª visita de Pablo Iglesias a Ferrol (1894)

Ante la noticia de la próxima implantación en la ciudad departamental del Círculo Católico de Obreros, la Agrupación Socialista ferrolana hará todo lo posible para que Pablo Iglesias se desplace de nuevo a su ciudad natal. Los días 30 y 31 de marzo de 1894 el *Abuelo* intervendrá en varios mítines en Ferrol. El día 30 en el Teatro Romea, totalmente abarrotado a las ocho de la noche se celebrará el primero al objeto de exponer la temática que gira sobre las *Ventajas de la Asociación*. En él intervendrán, aparte de Iglesias, el presidente del comité local, C. Rañal, el compañero Lorenzo y F. Fernández, este último demostrará la utilidad de las Sociedades de Resistencia para hacer frente al capital, del mismo modo que *combatirá* contra el *Centro de los Obreros Católicos* que trataba de establecerse en la ciudad. El último en tomar la palabra fue Iglesias, el cual propuso que los obreros del Arsenal se unan a los que trabajan en la industria privada para defenderse del capitalismo. También hizo mención al *Centro de los Obreros Católicos*, asegurando que *no producirá ventaja alguna, sino grandes perjuicios a los mismos que dice que va a proteger* (E. S., 13 de abril de 1984).

18. El Centro Obrero Socialista de Ferrol. Aumentan las secciones en la UGT

Dado que en las elecciones municipales del 10 de mayo de 1891 celebradas en Ferrol, los republicanos obtuvieron la mayoría de los escaños, gracias, en buena parte, a los votos de numerosos obreros, Los socialistas se dieron cuenta que si se presentaban en los próximos comicios tenían serias posibilidades de obtener, al menos, una concejalía. Por tal motivo se les ocurrió crear un Centro Obrero socialista, con el fin de atraer a los trabajadores indecisos que todavía estaban fuera de la Federación. Dicho Centro o Círculo podría albergar secciones de instrucción y clases de primera y segunda enseñanza nocturna para los afiliados al Partido.

Dentro de los trámites para conseguir el Círculo, con fecha 8 de febrero de 1892, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Asociaciones³⁴, F. Fernández, como presidente y, Ramón Barcia como secretario enviarán al alcalde una relación pormenorizada de los cuarenta asociados al Círculo Socialista de la Agrupación Ferrolana del Partido Obrero (AMF.C-702).

El Círculo (*sociedad instructiva de recreo*) fue autorizado el 2 de marzo de 1892, y por otra parte su reglamento y su apertura trajeron consigo una larga espera que culminó el 18 de diciembre de 1893, conforme la información que proporciona García Domínguez [GARCÍA DOMÍNGUEZ (Borobó), 2006, Op.Cit., p.243 y ss.].

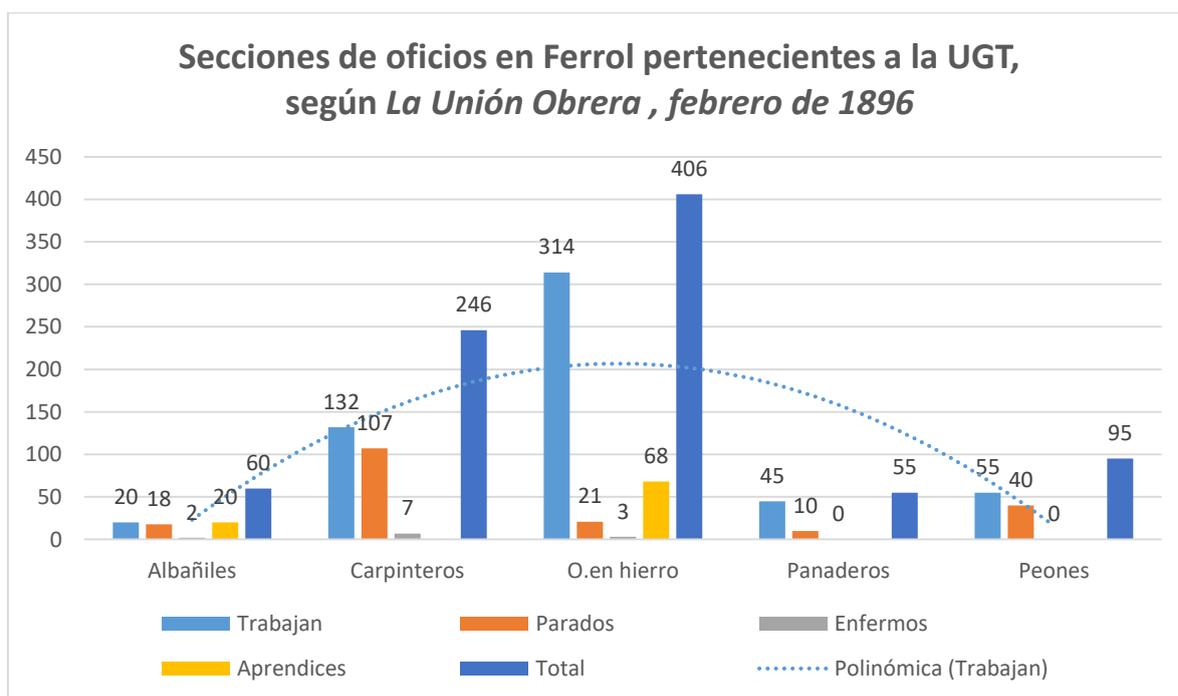
³⁴ Toda asociación llevará y exhibirá a la autoridad cuando ésta lo exija registro de los nombres, apellidos, profesión y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargo de administración, gobierno o representación.

E.S., del 29 del mismo mes informaba de la constitución definitiva del Centro Obrero de Ferrol, agrupaba a las secciones de herreros, albañiles, peones, zapateros, carpinteros y tipógrafos, además de la Agrupación Socialista ferrolana. El comité directivo estaba compuesto por Cipriano Rañal, presidente; José Rodríguez, vicepresidente; F. Fernández, secretario 1º ;Manuel Romero, secretario 2º; Emilio Pérez; tesorero, Carlos Basanta; bibliotecario, José R. Rocha; Domingo García, José A. Montero, Manuel Morado y Andrés Rey, vocales. En un principio este organismo estaba formado por las secciones de herreros, albañiles, peones, zapateros y la Agrupación Socialista (*Ibid*, p.244).

Tres años después ingresaban en el Centro Obrero, panaderos, pintores y obreros del puerto, En cuanto a los trabajadores de la maestranza eventual del Arsenal eran rehenes de su estatuto que les prohibía el derecho de poder asociarse. Todas las secciones mencionadas ingresarán en la UGT, sin embargo no siempre los trabajadores asociados pagaban normalmente sus cuotas sindicales (*Ibidem*).

Referente a esta *sociedad instructiva de recreo, E.S.*, del 29/12/1893 informaba que estaba integrada por las secciones de herreros, albañiles, peones, zapateros, carpinteros y tipógrafos.

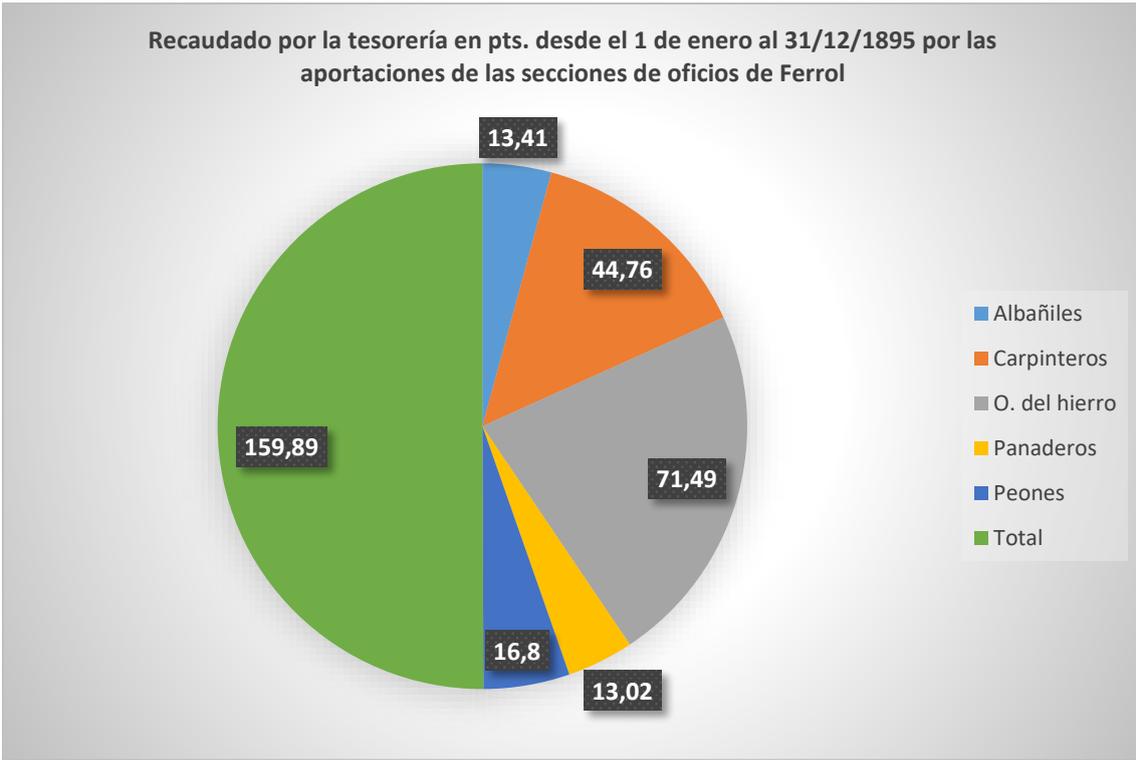
Gráfico nº 4



Elaboración propia.

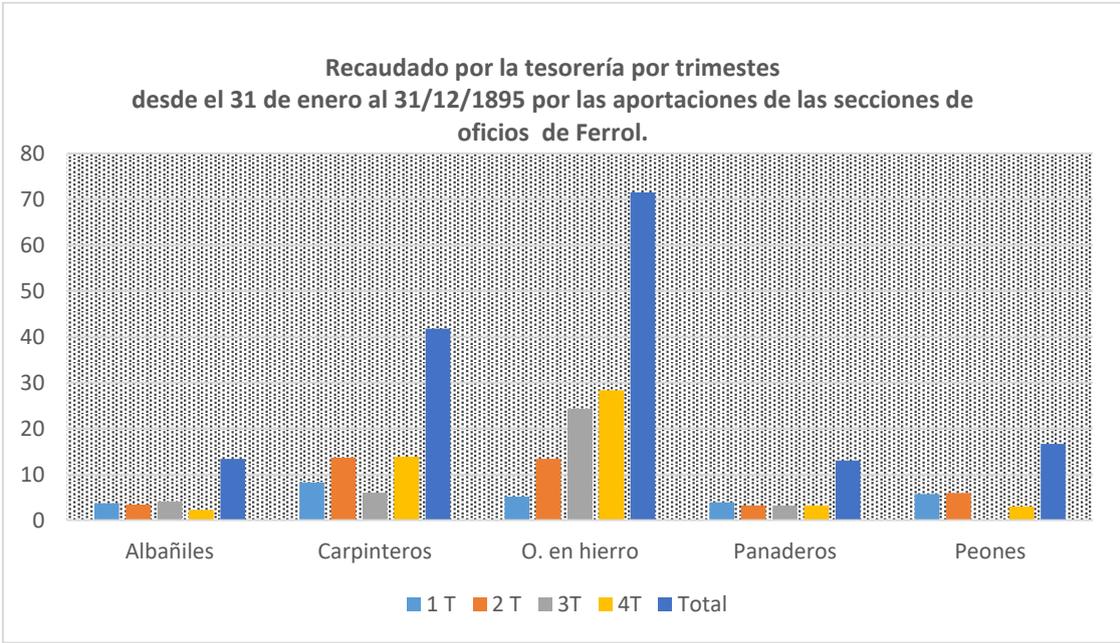
En Ferrol, en febrero de 1896, durante la regencia de María Cristina, había cinco secciones de oficios (albañiles, carpinteros, obreros en hierro, panaderos y peones), que estaban dentro de la UGT, que hacían un total de 862 ugetistas. El local social de estas secciones de oficios estaba en la calle Dolores, 60, bajo.

Gráfico nº 5



Fuente *La Unión Obrera*, febrero de 1896. Elaboración propia

Gráfico nº 6

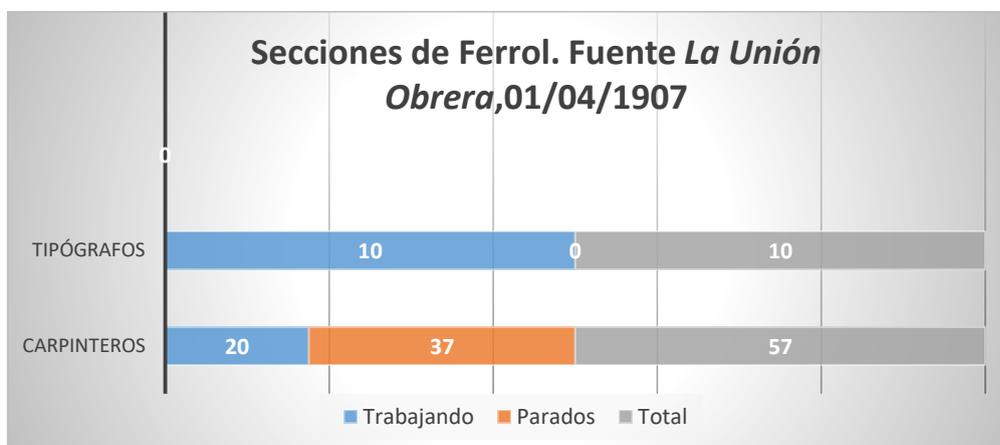


Fuente: *La Unión Obrera*, febrero de 1896. Elaboración propia.

En los primeros años del reinado de Alfonso XIII, en lo que respecta a Ferrol, *La Unión Obrera* solamente citará a dos sociedades de oficios que están al día en lo referente a las

cuotas sindicales. Así en 1907, como se puede observar en el gráfico:

Gráfico nº 7



Elaboración propia

19. Las propuestas de los socialistas ferrolanos para las elecciones municipales de 1895 que darán la victoria a F. Fernández como primer edil obrerista en Galicia

Los socialistas ferrolanos presentarán un programa para las elecciones municipales con un buen número de mejoras para las capas sociales menos favorecidas, si bien algunas resultan utópicas en el marco de la Restauración, aparte de proponer la abolición de las subvenciones de carácter religioso. No obstante, estos planteamientos elevarán a F. Fernández como miembro de la corporación municipal ferrolana:

- Abolición de todos los impuestos que perjudican a la clase trabajadora.
- Fijación de un salario mínimo para los empleados y obreros del municipio.
- Cantinas escolares gratuitas para los hijos de los trabajadores en el tiempo que media entre las clases de la mañana y de la tarde.
- Asistencia médica y servicios médicos gratuitos.
- Creación de casas de maternidad para los niños cuyas madres tienen que abandonarlos durante el día y la noche para ir al taller o la fábrica, entre otras.

20. F. Fernández hace historia al conseguir un puesto en la corporación municipal de Ferrol

F. Fernández se convertirá en concejal del Ayuntamiento ferrolano y al mismo tiempo en el primer edil socialista en Galicia merced a las elecciones municipales del 12 de mayo de 1895, durante el bienio 1895-1897. Los socialistas con una sola candidatura obtendrán treientos setenta y seis votos, será en el distrito 1º (Barrio de Esteiro) donde F. Fernández conseguirá su mayor apoyo, con un total de 270 votos. También en las próximas elecciones municipales correspondientes al bienio 1897-1899, que tendrán lugar el 9 de mayo de 1897, los socialistas ferrolanos conseguirán dos concejalías en la corporación municipal de la ciudad departamental: F. Fernández y Rafael Rouco. Este último no será admitido como edil, *por no llevar cuatro años de residencia imprescindible en el término municipal*, sin embargo Rouco, en marzo de 1892 estaba domiciliado en Ferrol, en la calle del Castro (Ferrol Viejo). *Este incidente provocará la ruptura de Rouco con la*

*Agrupación Socialista y será acusado de venderse a los católicos*³⁵ SANTALLA (1996). También *Pedrosa* tendrá problemas en este último bienio, va a ser cesado de su puesto de concejal por el supuesto delito de injurias al Ministerio fiscal, no obstante según informa *E.S.*, del 28/01/1898 la Audiencia de A Coruña dictará auto sobreseyendo libremente la causa, a raíz de ello nuestro personaje se incorporará de nuevo a su cargo de edil.

Durante su periodo de concejal, F. Fernández estará anclado en unas coordenadas en donde los socialistas españoles se moverán entre la afirmación inflexible de su clase y de su antagonismo con la burguesía, sin mayores matices. Dice Castillo al respecto: *La afirmación irreductible de un determinismo revolucionario y cierto tinte moralizante que no les abandona jamás. Iglesias insiste ante la Comisión de Reformas Sociales en esta afirmación: La clase obrera, no obstante sus privaciones, a pesar de su falta de educación es más honrada que la gente que la explota* CASTILLO (1989, Op. Cit., p.13). En su quehacer como edil, F. Fernández, entre otras intervenciones en las diversas sesiones plenarias durante el bienio 1895-1897³⁶:

Defenderá a los trabajadores del cuerpo de bomberos al no cobrar estos últimos sus haberes del cuarto trimestre en 1894. Asimismo, solicitará para el cantero y el peón de la cuadrilla de la policía urbana que hace quince meses se hallan trabajando en A Graña, el importe de los gastos que les ocasiona su traslado en bote, lo que supone para cada uno de ellos dos pesetas mensuales, según ha acordado el Ayuntamiento. *Al mismo tiempo se les reemplace con otros obreros de la cuadrilla.*

También, cuando el alcalde Demetrio Plá propone la eliminación del presupuesto de ingresos el nuevo impuesto establecido sobre las certificaciones que expiden la Alcaldía y Secretaría, intervendrá en su defensa F.Fernández. *Pedrosa*, manifiesta en que *el impuesto afecta de tal modo a las clases subsidiarias que les imposibilita obtener aquellos documentos cuando sean necesarios, por encontrarse estos gravados, de manera considerable, por la ley de Timbre del Estado que se expiden en papel de dos pesetas.*

Igualmente, F. Fernández planteará la construcción de tres talleres en los puntos más estratégicos, *en los que labrará toda clase de cantería que para distintas obras se viene efectuando en la vía pública.* Con motivo del asesinato de Cánovas del Castillo³⁷, víctima de un atentado anarquista perpetrado por el italiano Michele Angiolillo, el 8 de agosto de 1887, el alcalde y la casi mayoría de los concejales de Ferrol estarán de acuerdo en organizar un funeral por el alma del constructor de la Restauración, además de encargarse un retrato al óleo del finado para después colocarlo en la sala de sesiones, F. Fernández se opondrá a estas iniciativas secundado por el republicano Pérez.

21. El profesorado de la Escuela de Artes y Oficios, unos cuentistas, según *Pedrosa*.

³⁵ A finales del siglo XIX en Ferrol las enseñanzas impartidas por el Círculo Católico de Obreros, cuyas actividades se inician en el verano de 1894, bajo la bendición del clero y el patrocinio de la burguesía local, coexistirán con las propias de una escuela laica *libre de todo perjuicio inspirado en espíritu de secta religiosa*, ubicada en la calle San Eugenio, bajo los auspicios de la *Sociedad Protectora Martín Lutero*, cuyo primera presidencia recaerá en el masón republicano Pedro Maristany Maristany. Iniciará su andadura a partir de 1888 (LÓPEZ-DAFONTE, 2019, Op.Cit.p.261).

³⁶ AMF, Libros de actas de sesiones del Pleno: L-466. Fecha de creación (FC):1895-04-27/1896-01-17; L-467.FC:1896-01-17;L-468.FC:1896-12-02/1897-08-06; L-469.FC:1897-08-87/1898-05-24.

³⁷ La ideología de Cánovas concebía que el socialismo era el más grande peligro de que hayan conocido jamás las sociedades humanas.

El nuevo comité

Ya en el segundo periodo como concejal (1897-1899), en la sesión plenaria del 30/10/1898 este líder revolucionario manifiesta que una vez declarado por el Ayuntamiento que la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad³⁸ es un establecimiento oficial, propuso ante la Junta directiva de este centro docente, como vocal de la misma (designado por la Corporación municipal) se declarase incompatible a varios profesores. Debido a que además de percibir un sueldo de la Escuela, ingresan otros sueldos por otros conceptos del Estado o del Municipio, y que la susodicha Junta no aceptó su proposición fundándose en que la Escuela era libre y tenía el carácter de particular. *La presente irregularidad la pondrá en conocimiento del Ayuntamiento, cumpliendo así la misión que le impone el cargo de representante del Municipio en la expresada Junta*³⁹.

Un mes después, el 11/11/1898, E.S., da cuenta de la renovación del comité de la Agrupación Socialista de Ferrol, en él F. Fernández será elegido, secretario del interior y, Pedro Subiela, ocupará la presidencia; Rodrigo García, secretario del exterior; Emilio Pérez, contador; José Lorenzo Fernández, tesorero; José Fernández, Nicolás Guisantes y Francisco Campo, vocales.

22. El Marxismo y la Masonería: F. Fernández, un hijo de la luz

Este paladín de la defensa del obrero en la Galicia finisecular será al mismo tiempo un *hijo de la luz*, con el *simbólico* de *Ferreti*. Dice el profesor Valín (VALÍN, 1991) que la extraña elección de este nombre simbólico por parte de este paladín del obrerismo ferrolano, responde a una clara e irreverente connotación anticlerical o anticatólica, al tratarse del apellido del papa Pío IX: Giovanni María- Mastai Ferreti. Según Valín, F. Fernández se iniciará en la masonería, seguramente a los 17 o 18 años de edad, en *La Unión Masónica*, sin embargo este profesor de primera enseñanza a los 18 años se encontraba cumpliendo el servicio militar en el susodicho Batallón de Cazadores de Reus, nº 16, con guarnición en la capital herculina.

Valín señala también que en 1889 F. Fernández va a constituir la logia *Vicetto nº 42*, bajo la influencia en Galicia de la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*, al mismo tiempo añadimos nosotros que en este último año se le localiza como revistador del taller de armería en el Arsenal, tal como hemos indicado en líneas anteriores.

Asimismo, finalizando 1890 será *excluido*, además en este mismo año será expulsado del Arsenal, como ya hemos dicho, por el ministro de Marina, en este caso canovista, José María Beránguer y Ruiz de Apodaca (5 de julio de 1890-5 noviembre de 1891).

En junio del mismo año aparece en el *Cuadro lógico* de la *Luz de Finisterre nº 4*,

³⁸ La Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, creada en 1881, será una valiosa herramienta para las clases operarias de la ciudad departamental, en especial para los trabajadores de la maestranza del Arsenal. Asimismo las clases subalternas ferrolanas recibirán enseñanzas a través de los Círculos de Obreros: En julio de 1894 tendrá lugar su sesión inaugural *el Círculo Católico de Obreros de Ferrol*, por tal motivo el cantero socialista José Lorenzo Gómez, con fecha 25 de setiembre del mismo año, pone en conocimiento del alcalde la celebración en el Teatro Romea de una reunión pública, con el objeto de exponer los beneficios de la asociación obrera *sin influencia ninguna religiosa, además de tratar los perjuicios que a las libertades conquistadas, a fuerza de enormes sacrificios causan los Círculos Católicos llamados de obreros* (AMF, caja 708/4). En el año 1897 el presidente del *Círculo Católico de Obreros* pide al alcalde que se destine alguna fuerza municipal para sostener el orden durante el certamen que tendrá lugar en el Teatro Jofre (AMF, C 708).

³⁹ AMF: L-470.

ostentando el grado 14, *Gran Escocés de la Bóveda Sagrada de Jacobo VI, con la misma profesión que poseía en el cuadro de 1883 de la Unión Masónica: mecánico* (Ibid, p.211). Volviendo de nuevo a la logia *Vicceto n° 42*, instalada con su carta patente, el 24 de julio de 1889, su existencia no debió completar un año de duración, en ella *Pedrosa* tendrá un nombre simbólico distinto al anterior: *Guillermo Tell*. Cabe la posibilidad que a partir de los inicios de 1890, *Pedrosa* pasase a engrosar las filas de la *Luz de Finisterre n° 4*, retomando entonces el viejo simbólico de *Ferreti* (Ibid, p.232).

Otros francmasones colaborarán con F. Fernández en la Agrupación Socialista ferrolana: José Díaz Ferreira, Antonio Bello Paz y Manuel Romero.

23. Las últimas noticias de F.Fernández

El diccionario biográfico de la Fundación *Pablo Iglesias* dice en relación a F. Fernández, que abandonó el PSOE en torno a 1901, sin embargo el diario dinástico *El Correo Gallego*, del 20 de marzo de 1903 lo sitúa presidiendo una velada en Ferrol, organizada por la Agrupación Socialista ferrolana al objeto de conmemorar el XXXII aniversario de la *Commune* de París.

Pedrosa, entre los años 1898-1905, centrará todas sus energías en el Centro Obrero, con la consiguiente apertura de otras sociedades de resistencia, es el caso de la de la *Asociación de Cargadores y Descargadores del Puerto* en 1901 y, de la *Asociación Tipográfica*, de la que será presidente en 1904, como asegura Manuela Santalla (SANTALLA, 1996, Op.Cit., p.111). En 1904 se celebrará el I Congreso Regional de las Agrupaciones Socialistas de Galicia constituyéndose el Comité Regional Socialista, cuya presidencia recaerá en Enrique Botana, *también presidente vitalicio de los Congresos locales de la Federación de Trabajadores* DURÁN (1974). También *E.S.*, del 13/01/1905 ofrecía la noticia que había quedado constituido en Vigo el *Comité Regional de la Federación de Agrupaciones Socialistas* formado por: Enrique Botana, presidente; José Araujo Pérez, vicepresidente; Constante Fontán Gómez, tesorero; José Martín Estévez, secretario; Rogelio Campos, Benito Feijóo y Mauricio Caballero, vocales.

En cuanto a *Pedrosa*, Manuela Santalla mantiene que en 1906 F.Fernández emigrará a Buenos Aires (Argentina) SANTALLA (Ibidem). No obstante, en el AMF no se encuentra su expediente de emigración, de igual manera, hemos intentado buscar a F. Fernández y a su mujer en el banco de datos del Centro de Estudios Migratorios de Latinoamérica (CEMLA), sin embargo el resultado también ha sido también infructuoso.

24. Conclusiones generales

En cuanto a F. Fernández, se ha intentado desentrañar sus raíces y su trayectoria vital, si bien se han tenido dificultades en identificar a la procedencia de su familia puesto que las diversas fuentes utilizadas que conducen a ella no coinciden, en especial en lo relacionado con su abuela paterna, Ramona Pedrosa Cancio. A nuestro juicio F. Fernández escogerá el primer apellido de esta última para usarlo como *nombre de guerra* en sus asuntos políticos.

De igual manera hemos prestado atención a su presencia en el Arsenal militar ferrolano desde diciembre de 1886 hasta setiembre de 1890, al mismo tiempo hemos penetrado en la Agrupación Socialista ferrolana en la que *Pedrosa* se convertirá en su fundador y primer presidente, además de estudiar la Unión General de Trabajadores, cuyo punto de partida se incluye en Ferrol, de tal forma que la rama política y sindical del socialismo en

la ciudad departamental se convertirán en las primeras en despuntar en el país gallego. Además de ocuparnos de las secciones de oficios de la ciudad naval que se irán introduciendo en la UGT.

También hemos comentado la información que da *El Obrero. Defensor de los intereses de la clase obrera*, primero quincenal y después semanario portavoz de la Agrupación Socialista ferrolana, cuyo director es F. Fernández, en lo que concierne a las interpretaciones ideológicas que hace de los regímenes republicanos de Europa y de los Estados Unidos, en donde prolifera la influencia del *guesdismo*, con los consiguientes juicios desfavorables a esta forma de gobierno. De la misma manera, *El Obrero* se va a interesar por los actos que se celebran en la ciudad departamental a raíz de los aniversarios de la Comuna de París.

Asimismo, nos hemos fijado en el feminismo que impera en la Agrupación Socialista ferrolana por medio de un artículo de una colaboradora de *El Obrero*, que critica el papel de la mujer en la España de su tiempo, a la vez que exige iguales derechos para el hombre y la mujer, entre otras reformas. También a través de *E.S.* se dan a conocer la formación definitiva del Centro Obrero de Ferrol, las secciones que la integran y el comité que la representa

Se incluye también la visita de Pablo Iglesias a su ciudad natal en febrero de 1892, después de casi treinta y dos años de ausencia, con motivo de su viaje a Madrid, organizado por su madre la Sra. Juana y acompañado por su hermano Manuel, en donde la fatalidad toma forma por medio de las aciagas causas de la marcha a la capital, la humildad de los viajeros, y el tipo de viaje, además del calvario que les espera en su llegada a Madrid. Y de su vuelta de nuevo a Ferrol a finales de febrero de 1894 con el objetivo de oponerse al establecimiento del Círculo de Obreros de Ferrol.

La creación y apertura del Centro Obrero en 1893, supondrá para los socialistas un trampolín para obtener futuros votantes para los comicios municipales que tendrán lugar en la primavera de 1895, además este organismo servirá para que secciones de oficios de Ferrol y comarca ingresen en la Unión de Trabajadores .

De la misma forma, comentamos la relación de *Pedrosa* con la Masonería y su etapa como concejal, el primer edil socialista en Galicia en 1895, estará en la corporación municipal ferrolana hasta 1899, después de salir absuelto de una causa por injurias al ministerio fiscal. La trayectoria política de Pablo Iglesias y de su epígono F.Fernández se verá favorecida, en cierta manera, por la vinculación ideológica y el espíritu masónico de Práxedes Mateo Sagasta, cuyos hitos más destacables descansan en el voto universal masculino en 1890, en la Ley de Prensa, de 1883 y la Ley de Asociaciones de 1887, aunque este liberal llegará a calificar a la Primera Internacional como la *utopía fundamental del crimen*.

En cuanto al traslado de F. Fernández a la Argentina en 1906, tal como señala el diccionario biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, es otra historia, que no es objeto de estudio de esta investigación.

25. Fuentes y bibliografía

Archivo del Registro Civil Único de defunciones de Madrid (ARCUDM).

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI).

Archivo del Instituto Internacional de Historia Social. Ámsterdam (AIIHSA).

Archivo del Instituto Rodolfo Ucha de Ferrol (AIRUF).
Archivo del Registro Civil de Ferrol (ARCF).
Archivo Diocesano de Mondoñedo (ADM).
Archivo Histórico de la Universidad de Santiago (AHUS).
Archivo Municipal de Ferrol (AMF).
Archivo Nacional de Cataluña (ANC).
Archivo Naval de Ferrol (ANF).
Archivo Privado Carlos Abeledo Maristany (A.P.C.A.M.).
Archivo Privado López-Dafonte (A.P.L-D).
Arquivo do Reino de Galicia (A.R.G.).

Bibliografía

ACADEMIA GALEGA DE CIENCIAS: *La industrialización de la sardina hace doscientos años. La pesca en Galicia en la época de Cornide Saavedra. Discurso lido no acto da presentación por Don Francisco López Capont e Resposta do académico numerario Excmo. Sr. Don Francisco Bermejo Martínez*. Santiago de Compostela, 1986.

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón (1982): (*Historia Contemporánea (ss.XIX-XX)*) I. *De la guerra de Independencia al postfranquismo (1805-1993)*. La Coruña, Ediciones Gamma.

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón (1986), editor, Santiago Rey- Fernández Latorre: *Historia de la ciudad de La Coruña*. La Coruña. Editorial La Voz de Galicia, S.A.

BELLO, José M^a et al. (2001): *Historia de A Coruña. Perillo-Oleiros (A Coruña)*, Vía Láctea editorial.

BERAMENDI, Justo (2016): *Historia mínima de Galicia*. Madrid, Editorial Turner.

BREY, Gérard. (2001): *Pablo Iglesias los socialistas y el movimiento obrero en Galicia (1890-1910)*. Ayuntamiento de La Coruña.

CARBALLO, Francisco et al. (1993): *Historia de Galicia*. Vigo, Promocións Culturáis Galegas, S.A., cuarta edición.

CARMONA BADÍA, Xoán (1990): *El atraso industrial en Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Barcelona, Editorial Ariel, S.A.

CARMONA, Xoán; NADAL, Jordi (2005): *El empeño industrial en Galicia. 250 años de Historia, [1750-2000]*. Fundación Pedro Barrié de la Maza.

CASTILLO, Santiago (1989): *Historia del Socialismo Español*. Dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Manuel Tuñón de Lara y L`Avenc, S.A., vol. 1 (1870-1909).

DARDÉ MORENO, Carlos (2001) *Los Borbones: Alfonso XII*. Madrid, Arlanza Ediciones S.A.

DAVIÑA SÁINZ, Santiago (1996): *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña por Don Antonio Rey Escariz*. La Coruña, Imprenta y Estereotipia de Vicente Abad (1886). Ayuntamiento de La Coruña.

DURÁN, José Antonio: *Botana, Enrique H*. En CAÑADA, Silverio (Ed.) *Gran Enciclopedia Gallega* (1974), Santiago/ Gijón, tomo IV, pp. 25,26.

Esposición elevada A Su Magestad la Reina Nuestra por la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de La Coruña. Solicitando el planteamiento de Reformas Marítimas que, en consonancia con la ley de 21 de julio de 1865, deberán ser

el complemento de la supresión del derecho diferencial de bandera para la importación terrestre. Coruña. Imp. y Lit. de Domingo Puga, 1867.

DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Dirs.) (2000), traducción de Marco Aurelio Galmarini: *Historia de las mujeres en Occidente: El siglo XIX*, Madrid. Santillana, S.A., t.4.

ESDALLE, Charles; LYNCH, John (2007): *Historia de España. La etapa liberal: 1808-1898.* Madrid, El País, S.L., tomo17.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *Anarquismo En CAÑADA*, Silverio (Ed.) *Gran Enciclopedia Gallega* (1974), Santiago/ Gijón, tomo 2, pp. 75,76.

FERNÁNDEZ, Martín: “Tres mariñanos presidentes del Centro gallego de la Habana haciendo historia”. En *La Voz de Galicia*, 4 de abril de 2016.

GARCÍA QUEIJIDO, ANTONIO (*Fidel*) [1905]. *Pablo Iglesias en el Partido Socialista: Biografía- semblanza.* En GARRIGÓS FERNÁNDEZ, Agustín et al. (2002). *Obras Completas de Pablo Iglesias. Biografías y Recuerdos.* Presentación de Cándido Méndez. Edición a cargo de Aurelio Martín Nájera. Fundación Pablo Iglesias (Madrid). Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), p.320.

GARRIDO MOREIRA, Emilio (2011): *As viaxes de Pablo Iglesias por Galicia.* Deputación de A Coruña, Fundación Luis Tilve.

GARCÍA DOMÍNGUEZ, Raimundo (Borobó) [2001]: *A naciencia do socialismo en Galicia. Pablo Iglesias, O Galego.* Vigo, Editorial Galaxia S.A.

GUEREÑA, Jean-Louis (2003): *La prostitución en la España contemporánea.* Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia. S. A.

Informe del Comisario Presidente Benito Maristany Ferrer del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Relativamente a la crisis agrícola. (Impreso por orden del referido Congreso). La Coruña: 1888. Imprenta y Papelería de Puga, Real 30.

JUANA, de, Jesús; PRADA, Julio (coords.); ALONSO ÁLVAREZ, Luis et al. [2005]: *Historia contemporánea de Galicia.* Barcelona, Editorial Ariel S.A.

LÓPEZ CAPONT, Francisco (1998): *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia.* A Coruña, VENUS artes gráficas, s.a.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Rosa María (2009). 120 anos do 1º de Maio en Galicia. Edita Luis Tilve, Artes Gráficas, S.L.

LÓPEZ-DAFONTE SANJUÁN, José María (2019): “Las Sociedades mercantiles en A Coruña y Ferrol vinculadas al apellido Maristany”. En Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia. A Coruña. *Nalgures*, nº XV, pp.243-280.

MARX, Eleonor: *La pregunta por la mujer desde una perspectiva socialista & otros textos sobre feminismo y revolución.* Edición, prólogo y notas de Guillem Gómez Sesé. Traducción de los textos de Luisina Rüedi, Guillen Gómez & Lucho Tapia. (Barcelona /Santiago de Chile, 2022). Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile.

MIGUEZ MACHO, Antonio (2008): *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales: El movimiento obrero en Galicia (1890-1936).* Santiago de Compostela. Colección de Estudios nº 47, Fundación 10 de marzo, 2007.

MORAL SANDOVAL, Enrique (1984): *Pablo Iglesias: Escritos y discursos. Antología crítica.* Santiago de Compostela. Ediciones Sálvora.

- MORAL SANDOVAL, Enrique; CASTILLO, Santiago (coords.).(2002): *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Madrid. Editorial Pablo Iglesias.
- MOSQUERA SUEIRO, Xesús et al. (2017): *Crónica dos inicios da Agrupación Socialista da Coruña*, Deputación da Coruña.
- OLIVIER, Albert (1971): *La Comuna*. Madrid, Alianza Editorial.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: *Socialismo: Los orígenes del Partido Socialista en Galicia*. En CAÑADA, Silverio (Ed.) *Gran Enciclopedia Gallega* (1974). Santiago/Gijón, tomo XXVII, pp.205-209.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María; FERNANDEZ CASANOVA, M^a del Carmen (1894): *La Comisión de Reformas Sociales y la Cuestión Social en Ferrol (1884-1903)*. Universidad de Santiago de Compostela.
- RIVERA CESÁREO/VÁZQUEZ VÍCTOR: *Guía de Galicia*. Imprenta de Fortanet. Madrid, 1883.
- RODRÍGUEZ GABARRÚS, M. (1980): *La construcción naval militar española (1730-1980): La Empresa Nacional Bazán y sus antecedentes históricos*. E.N. Bazán C.N.M., S.A.
- SANTALLA LÓPEZ, Manuela (1996): *Historia da UGT de Ferrol e comarca (1890-1972)*. Santiago de Compostela, Fundación Luis Tilve.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1985): *El movimiento obrero en la historia de España* (I). Madrid, SARPE.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto (1990): *Galicia y la Masonería en el siglo XIX*. Edición do Castro.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alexandre: *Las oleadas de emigración gallega a Sudamérica*. En CAGIAO VILA, Pilar (Coord.).(2013): *La emigración gallega a América del Sur*. A Coruña, Hércules de Ediciones S.L.
- VILLARES, Ramón (ed.); BARRAL, Margarita; MIGUEZ, Antonio (2007): *O mundo do traballo en Galicia*. Fundación Empresa - Universidad Gallega (FEUGA).
- VV.AA.: *Diccionario Biográfico del Socialismo Español 1879-1939*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

Internet

Francisco Tettamancy Gastón. Apuntes para la Historia Comercial de La Coruña. Con un prólogo de Salvador Golpe. La Coruña: 1900, Tip. El Noroeste de J. Fernández García / Librería Regional de E. Carré Aldao, Real 31.

<https://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000244007> (2024).

GONZÁLEZ GARCÉS-SANTISO, Alberto et al (2011): *Historia del Centro Oceanográfico de Vigo. Los primeros años: 1917-1974*. Instituto de Estudios Vigueses. <https://digital.csic.es/handle/10261/344470>. (2024).

F.S. (Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días):

Bautismo de F. Fernández:

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939N4?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A65DG-J4W5&>. (2024). Francisco Fernández García "España, Provincia de La Coruña, registros municipales, 1648-1941".

Censos de Ferrol de 1887, 1889,1894, 1897, en donde se localiza a F. Fernández y a su familia:

FamilySearch (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNF5-N3Y>: Sun Mar 10 11:48:58 UTC 2024), Entry for Francisco Fernandez García, 1887.

"España, Provincia de La Coruña, registros municipales,1648-1941", *FamilySearch* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNNM-8FT>: Sun Mar 10 02:50:21 UTC 2024), Entry for Francisco Fernandez García, 1889.

"España, Provincia de La Coruña, registros municipales,1648-1941", *FamilySearch* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNN9-S5S>: Sun Mar 10 14:44:48 UTC 2024), Entry for Francisco Fernandez García, 1894.

"España, Provincia de La Coruña, registros municipales,1648-1941", *FamilySearch* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNFT-T44>: Sun Mar 10 04:50:46 UTC 2024), Entry for Francisco Fernandez García and Josefa Rico Loureiro, 1897.